

Observatório de políticas públicas sobre regulação de fatores de risco à saúde								
Identificación de políticas públicas nos países								
Marco Normativo Interno								
País: Chile								
Tema	Título	Sub-Título (se houver)	Resumo	Tipo de Norma (lei, portaria, Resolução...)	Órgão Regulador (MS, Congresso, Agencia...)	Data de publicação	Fonte	Link de acesso
	Resolução 395 - DETERMINA RÉGIMEN DE CONTROL A APLICAR AL PRODUCTO NIC OUT CÁPSULAS		NIC Out depura el organismo emmanado toxinas procedentes del tabaco y actúa como descongestionante nasal gracias a su contenido en eucalipto y menta. Su efecto mentolado reduce las ganas de fumar, mejora las digestiones y alivia la	Resolução	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA; INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA; AGENCIA NACIONAL DE	5/3/2014	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNoma=1060046
Tabaco	Ord. N°2228/27 - Consumo de Tabaco en el Trabajo		La Dirección del Trabajo carece de competencia para interpretar y fiscalizar las disposiciones contenidas en la Ley N°19.419, modificada por la ley N°20.660 sobre ambientes libres del humo de tabaco.	Ordenanza	Dirección de Trabajo	31/5/2017	Dirección de Trabajo	http://www.dt.gob.cl/legislacion/1624/w3-article-102033.html
Tabaco	ORD. N° 3029/044 - Reglamento Interno. Consumo de Tabaco		En virtud de lo dispuesto en el numeral 9) del artículo 154 del Código del Trabajo, las reglas contenidas en el artículo 11 de la ley N°19.419, relativas al consumo de tabaco, deben consignarse en el reglamento interno de orden, higiene y seguridad de aquellas empresas, establecimientos, faenas o unidades económicas obligadas a confeccionar dicho cuerpo reglamentario.	Reglamento Interno	Dirección de Trabajo	12/7/2010	Dirección de Trabajo	http://www.dt.gob.cl/legislacion/1624/w3-article-98156.html
Tabaco	Decreto 381 - ESTABLECE LOS OTROS INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 3º. LETRA A). DE LA LEY N° 20.529. QUE ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA Y SU FISCALIZACIÓN		Hábitos de autocuidado: considera las actitudes y las conductas auto declaradas de los estudiantes ante la sexualidad, el consumo de tabaco, alcohol y drogas. A su vez, considera sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento previene conductas de riesgo y promueve conductas de autocuidado e higiene.	Decreto	Ministerio de Educación	25/10/2013	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNoma=1055510
Tabaco	Decreto 433 - ESTABLECE BASES CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN ASIGNATURAS QUE INDICA		Reconocer y describir causas y consecuencias del consumo de drogas (por ejemplo, tabaco, alcohol, marihuana), identificar factores que lo previenen y proponer estrategias para enfrentarlo, como mantener hábitos de vida saludable y aprender a manejar el stress.	Decreto	Ministerio de Educación	19/12/2012	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNoma=1047359
Tabaco	Decreto 614 - Establece Bases Curriculares de 7º Año Básico a 2º Año Medio em asignaturas que indica		la prevención de enfermedades debido al consumo excesivo de sustancias como tabaco, alcohol, grasas y sodio, que se relacionan con estos sistemas	Decreto	Ministerio de Educación	4/3/2014	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNoma=1059966
Tabaco	Lei 19.888 - ESTABLECE FINANCIAMIENTO NECESARIO PARA ASEGURAR LOS OBJETIVOS SOCIALES PRIORITARIOS DEL GOBIERNO		El tabaco en hoja no podrá ser trasladado sin una guía de despacho, que será el mismo documento a que se refiere el inciso final del artículo 55, del decreto ley N° 825, de 1974, sobre Impuesto a las Ventas y Servicios	Lei	Ministerio de Hacienda	13/8/2013	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNoma=213493
Tabaco	Lei 20630 - PERFECCIONA LA LEGISLACIÓN TRIBUTARIA Y FINANCIA LA REFORMA EDUCACIONAL		Sustitúyese en el inciso primero, del artículo 4º, del decreto ley N° 828, de 1974, que establece normas para el cultivo, elaboración, comercialización e impuestos que afectan al tabaco, el guarisimo "0,0000675" y el porcentaje "62,3%", por "0,000128803" y "60,5%", respectivamente.	Lei	Ministerio de Hacienda	27/9/2012	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/1v5t8
Tabaco	Resolução 100		La Dirección Grandes Contribuyentes del SII, por resolución Ex N°100 de 30 de julio de 2007, certifica que a contar del día primero del mes siguiente al de esta publicación al contribuyente Comercial Chiletabacos S.A., RUT N°88.502.900-0, se le autorizó excepcionarse del régimen de cambio de sujeto del IVA en venta de cigarrillos y tabaco manufacturados, de acuerdo a lo establecido en la Res. Ex. N°22/2007 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del día 09.02.2007.-	Resolução	Ministerio de Hacienda/Servicio de Impuestos Internos/Dirección Grandes Contribuyentes	3/8/2007	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/258uu
Tabaco	Circular 51 - MODIFICACIONES AL DECRETO LEY N° 828, DE 1974		El artículo 6º de la ley N° 20.455 de 31 de julio de 2010, introdujo modificaciones en el decreto ley N° 828 de 1974, que establece normas para el cultivo, elaboración, comercialización e impuestos que afectan al tabaco. Las modificaciones dicen relación fundamentalmente con cambios en las tasas y en la estructura de los impuestos.	Circular	Ministerio de Hacienda/Servicio de Impuestos Internos/Dirección Nacional	28/8/2010	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/25ab2
Tabaco	Resolução 1066 - EXCEPCIONA DE CAMBIO DE SUJETO DEL IVA EN LA VENTA DE CIGARROS, CIGARRILLOS Y TABACOS MANUFACTURADOS A BUSQUET CALVANESSE Y CIA.		La XV Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente del SII, por resolución Ex. N° 1.066 de fecha 6 de febrero de 2008, excepciona a contar del 1º del mes siguiente al de esta publicación, a Busquet Calvanesse y Cia., RUT N° 84.108.900-6, de cambio de sujeto del Impuesto al Valor Agregado en las ventas de cigarrillos, cigarrillos y tabaco manufacturado, establecido en la Res. Ex. N° 22 de 02/02/2007, de la Dirección Nacional.	Resolução	Ministerio de Hacienda/Servicio de Impuestos Internos/XIV Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente	27/2/2008	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNoma=269489
Tabaco	Resolução 7873 - EXCEPCIONA DE CAMBIO DE SUJETO DEL IVA EN LA VENTA DE CIGARROS, CIGARRILLOS Y TABACOS MANUFACTURADOS A COMERCIAL ALFA LTDA.		La XV Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente del SII, por resolución Ex. N° 7.873, de fecha 29 de octubre de 2007, excepciona, a contar del 1º del mes siguiente al de esta publicación, a Comercial Alfa Ltda., RUT N° 88.437.500-2, de la retención del Impuesto al Valor Agregado en las compras de cigarrillos, cigarrillos y tabaco manufacturado, establecido en la Res. Ex. N° 22, de 02/02/2007, de la Dirección Nacional.	Resolução	Ministerio de Hacienda/Servicio de Impuestos Internos/XIV Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente	23/11/2007	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/25aay

Tabaco	Resolução 8967 - EXCEPCIONA DE CAMBIO DE SUJETO DEL IVA EN LA VENTA DE CIGARROS, CIGARRILLOS Y TABACOS MANUFACTURADOS A VALLE NEVADO S.A.		La XV Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente del SIL, por resolución Ex. N° 8.967, de fecha 14 de diciembre de 2007, exceptuación a contar del 1° del mes siguiente al de esta publicación, a Valle Nevado S.A., RUT N° 96.513.050-0, de la retención del Impuesto al Valor Agregado en las compras de cigarrillos y tabaco manufacturado, establecido en la Res. Ex. N° 22, de 02/02/2007, de la Dirección Nacional.	Resolução	Ministerio de Hacienda/Servicio de Impuestos Internos/XIV Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente	5/2/2008	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/25aaz
Tabaco	Resolução 7867 - EXCEPCIONA DE CAMBIO DE SUJETO DEL IVA EN LA VENTA DE CIGARROS, CIGARRILLOS Y TABACOS MANUFACTURADOS A COMERCIAL S Y P LIMITADA		La XV Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente del SIL, por resolución Ex. N° 7.867, de fecha 29 de octubre de 2007, exceptuación a contar del 1° del mes siguiente al de esta publicación, a Comercial S y P Limitada RUT N° 78.793.640-7, de la retención del Impuesto al Valor Agregado en las compras de cigarrillos y tabaco manufacturado, establecido en la Res. Ex. N° 22 de 02/02/2007 de la Dirección Nacional, publicada en extracto en el Diario Oficial del día 02.02.2007.	Resolução	Ministerio de Hacienda/Servicio de Impuestos Internos/XIV Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente	16/11/2007	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/25ab0
Tabaco	Resolução 4476 - REVOCA AUTORIZACION DE EXCEPCIONARSE DEL CAMBIO DE SUJETO DEL IVA A ADMINISTRADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LIMITADA		Revócase la autorización de exceptuarse del cambio de sujeto del IVA que establece la Res. N° 1.086, de 1978, a la Administradora de Estaciones de Servicio Serco Limitada, RUT N° 79.689.550-0. La presente resolución tendrá vigencia a contar del día primero del mes siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial por cuenta y costo del contribuyente, debiendo dar cumplimiento además a lo señalado en el considerando 4°.	Resolução	Ministerio de Hacienda/Servicio de Impuestos Internos/XIV Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente	29/9/2006	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=253626
Tabaco	Resolução 5786 - Modifica Compensio de Normas Aduaneras		Sustitúyase del Numeral 11.10 Observaciones, el párrafo cincuenta y cinco por el siguiente: Tratándose de la importación de cigarrillos que contengan tabaco códigos arancelarios 2402.2000 y 2402.9000, señale el código 86, y en el recuadro contiguo la cantidad total de cigarrillos. Esta cantidad deberá ser señalada con sólo "ocho" enteros.	Resolução	Ministerio de Hacienda/Servicio Nacional de Aduanas/Dirección Nacional	10/10/2015	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/258vd
Tabaco	Decreto 143 - PROMULGA EL CONVENIO MARCO DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD PARA EL CONTROL DEL TABACO		Que con fecha 21 de mayo de 2003 la Organización Mundial de la Salud adoptó, en Ginebra, el Convenio Marco para el Control del Tabaco, suscrita por Chile el 25 de septiembre de igual año. Que dicho Convenio fue aprobado por el Congreso Nacional, según consta en el oficio N° 5.461, de 23 de marzo de 2005, de la Honorable Cámara de Diputados. Que el Instrumento de Ratificación se depositó ante el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas con fecha 13 de junio de 2005 y, en consecuencia, éste entrará en vigor para Chile el 11 de septiembre de 2005.	Decreto	Ministerio de Relaciones Exteriores	10/9/2005	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=241852
Tabaco	Decreto 88 - ESTABLECE ADVERTENCIA SANITARIA PARA ENVASES DE PRODUCTOS DE TABACO		Todo envase de productos de tabaco deberá contener las advertencias sanitarias que correspondan de acuerdo al presente decreto, y deberán ajustarse a las especificaciones técnicas que se precisan en el anexo adjunto, denominado "Normativa Gráfica para el uso de las advertencias en envases de productos de tabaco", que se entiende formar parte integrante de este decreto.	Decreto	Ministerio de Salud	17/2/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1087649
Tabaco	Lei 19.419 - Regula Actividades que Indica Relacionadas con el Tabaco		MODIFICA LA LEY N° 19.419, EN MATERIAS RELATIVAS A LA PUBLICIDAD Y EL CONSUMO DEL TABACO	Lei	Ministerio de Salud	9/10/1995	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30786
Alimentos Ultraprocesados	Decreto 977 - APRUEBA REGLAMENTO SANITARIO DE LOS ALIMENTOS		leche reconstituida es el producto obtenido por adición de agua potable a la leche concentrada y a la leche en polvo, en proporción tal, que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 203 y su contenido de materia grasa corresponda a alguno de los tipos de leche señalados en el artículo 205. Deberá ser pasteurizada, sometida a tratamiento UHT o esterilizada;	Decreto	MINISTERIO DE SALUD	06/08/1996, actualizado em 2019	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/1uumz
Tabaco	Resolução 1448 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		1. Autorízase a la empresa Andes Tabacos Ltda. para la comercialización en el país de los productos de tabaco de las marcas Apache, Look Out, Red Field y Flandria, en las variantes y formatos señalados en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	2/12/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1097493
Tabaco	Resolução 223 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa Noúmeno SpA para la comercialización en el país de los productos de tabaco de la marca Tabaco Ritual, variante Virginia Americano y Burley, en los formatos indicados en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	22/3/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1088599
Tabaco	Resolução 109 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa British American Tobacco Chile Operaciones S.A., para la comercialización en el país de los productos de tabaco de las marcas Pall Mall y Lucky Strike, en los formatos y variantes señalados en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	7/2/2017	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1099900
Tabaco	Resolução 143 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		1. Autorízase a Hugo Orellana Arenas, para la comercialización en el país de los productos de tabaco de la marca Orellana, en las variantes y formatos señalados en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	14/2/2018	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1115022
Tabaco	Resolução 1599 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		1. Autorízase a la empresa Dítab Chile SpA para la comercialización en el país de los productos de tabaco de las marcas Drum, Golden Virginia y Phillies en las variantes y formatos señalados en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	29/12/2017	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1112969

Tabaco	Resolução 199 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		I. Autorízase a la empresa Andes Tabacos Ltda., para la comercialización en el país de los productos de tabaco de las marcas Eastenders y Red Field, en las variantes y formatos señalados en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	14/3/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1088319
Tabaco	Resolução 356 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		I. Autorízase a la empresa British American Tobacco Chile, para la comercialización en el país de los productos de tabaco de la marca Richmond, en el formato señalado en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	13/3/2018	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1116053
Tabaco	Resolução 1509 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		para la comercialización en el país de los productos de tabaco de las marcas Red Field, Drum, Domingo, Captain Black y Golden Virginia, en las variantes y formatos señalados en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	6/12/2017	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1112068
Tabaco	Resolução 618 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa Importadora D&R SpA, para la comercialización en el país de los productos de tabaco de la marca Euphoria en las variantes y formatos señalados en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la	Resolução	Ministerio de Salud	17/5/2018	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1118650
Tabaco	Resolução 354 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa Andes Tabacos Ltda., para la comercialización en el país de los productos de tabaco de la marca Stanley, en las variantes y formatos señalados en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	13/3/2018	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1116051
Tabaco	Resolução 1598 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa Ditab Chile SpA para la comercialización en el país de los productos de tabaco de la marca Tennessee en las variantes y formato señalados en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	29/12/2017	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1112968
Tabaco	Resolução 1597 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa Ditab Chile SpA, para la comercialización en el país de los productos de tabaco de la marca Roadhouse en las variantes y formato señalados en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	29/12/2017	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1112967
Tabaco	Resolução 1438 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa Comercial Dacaf Ltda. para la comercialización en el país de los productos de tabaco de la marca Stanley, variantes Watermelon Canteloupe, Vanilla Caramel, Grape, Licorice, Raspberry Pineapple y Mango, en su formato de bolsa de 40 gramos, por cuanto se da cumplimiento a lo	Resolução	Ministerio de Salud	24/11/2017	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1111252
Tabaco	Resolução 1437 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa Comercial Dacaf Ltda. para la comercialización en el país de los productos de tabaco de la marca Stanley, variantes Original, Virginia Blend, Natural, Vanilla, Cherry, Black Currant, Coffe, Peach, Chocolate, Strawberry, Blond y Mint, en su formato de bolsa de 40 gramos, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la	Resolução	Ministerio de Salud	24/11/2017	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1111251
Tabaco	Resolução 304 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a Jeanette Zúñiga Alborno, para la comercialización en el país de los productos de tabaco de la marca HI Tobacco, en las variantes y formatos señalados en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	25/3/2017	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1101321
Tabaco	Resolução 1249 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa Importadora D&R SpA, para la comercialización en el país de los productos de tabaco de la marca Verso Euphoria en los formatos señalados en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	8/11/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1096425
Tabaco	Resolução 352 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa British American Tobacco Chile Operaciones S.A., para la comercialización en el país de los productos de tabaco de las marcas Rothmans Blue y Pall Mall, en los formatos señalados en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	21/4/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1089629
Tabaco	Resolução 617 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa Philip Morris Comercializadora Ltda, para la comercialización en el país de los productos de tabaco de la marca Philip Morris en la variante Blue Box, en el formato señalado en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	17/5/2018	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1118649
Tabaco	Resolução 355 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa Philip Morris Comercializadora Ltda., para la comercialización en el país de los productos de tabaco de la marca Marlboro en la variante Touch Clear Caps, en el formato señalado en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	13/3/2018	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1116052
Tabaco	Resolução 1596 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa Ditab Chile SpA, para la comercialización en el país de los productos de tabaco de las marcas Brevas, Barlovento y Señoritas en las variantes y formatos señalados en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	29/12/2017	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1112966
Tabaco	Resolução 504 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa Aldeasa Chile Ltda., para la comercialización de los productos de tabaco de la marca Davidoff, en las variantes y formatos que se indican en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	18/5/2017	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1103030
Tabaco	Resolução 1295 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa Importadora y Exportadora Havells Chile S.A., para la comercialización de los productos de tabaco de las marcas Double Diamond y Sonora, en las variantes y formatos que se indican en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	6/11/2017	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1110193

Tabaco	Resolução 370 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa Tabacalera SpA. - TASP.A, para la comercialización en el país de los productos de tabaco de la marca Atlas, en las variantes y formatos señalados en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	5/4/2017	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1101570
Tabaco	Resolução 478 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa Andes Tabacos Ltda., para la comercialización en el país de los productos de tabaco de la marca Café Crème, en las variantes y formatos señalados en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	8/5/2017	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1102549
Tabaco	Resolución 266 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa Tabacalera SpA. - TASP.A, para la comercialización en el país de los productos de tabaco de la marca SS, en las variantes y formatos señalados en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	15/3/2017	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1100998
Tabaco	Resolución 8 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa British American Tobacco Chile Operaciones S.A., para la comercialización en el país de los productos de tabaco de la marca Rothmans, en los formatos y variantes señalados en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	13/1/2017	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1099017
Tabaco	Resolución 1314 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa Philip Morris Comercializadora Ltda., para la comercialización en el país de los productos de tabaco de la marca Marlboro en la variante Doble Fusión, en el formato señalado en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	18/11/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1096813
Tabaco	Resolución 714 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa Dítab Chile SpA., para la comercialización en el país de los productos de tabaco de las marcas La Aurora, Príncipe y Príncipe Tripa Larga Claro en los formatos señalados en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	7/7/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1092298
Tabaco	Resolución 628 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa Tabacos Apolo S.A., para la comercialización en el país de la marca de productos de tabaco Latino, en las variedades indicadas en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	2/7/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1092111
Tabaco	Resolución 596 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa South Partners SpA, para la comercialización en el país de la marca de productos de tabaco Chungwha, en la variedad indicada en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	21/6/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1091826
Tabaco	Resolución 92 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la sociedad Aldeasa Chile Limitada, RUT N° 96.751.080-7, para la comercialización en el país de la marca de producto de tabaco Amber Leaf, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	30/6/2015	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1090833
Tabaco	Resolución 360 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa South Partners SpA, para la comercialización en el país de la marca de productos de tabaco Chungwha, en la variedad indicada en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	27/5/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1090799
Tabaco	Resolución 766 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa Importadora y Comercializadora Prouno S.A., para la comercialización en el país de los productos de tabaco de la marca CJ, variantes Tradición, Red y Sky, en los formatos indicados en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	4/11/2015	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1083560
Tabaco	Resolución 595 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa Andes Tabacos Ltda., para la comercialización en el país de los productos de tabaco de las marcas Villiger, Harvest y Candlelight, en las variantes y formatos señalados en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	21/6/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1091825
Tabaco	Resolución 626 - MODIFICA RESOLUCIÓN N° 904 EXENTA, DE 2009, QUE AUTORIZA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Modifíquese la resolución exenta N° 904, de 2009, del Ministerio de Salud, que autoriza la comercialización de productos de tabaco que indica, en el sentido de corregir el nombre de las marcas Indie Box Rojo e Indie Box Azul, reemplazándose por su nombre correcto es "Indy Box Rojo" e "Indy Box Azul", respectivamente.	Resolução	Ministerio de Salud	2/7/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1092109
Tabaco	Resolución 271 - MODIFICA RESOLUCIÓN N° 915 EXENTA, DE 2015, QUE AUTORIZA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Modifíquese la resolución exenta N° 915, de 7 de diciembre de 2015, del Ministerio de Salud, que autoriza la comercialización de productos de tabaco que indica, en el sentido de corregir el nombre de la marca cuya comercialización se autoriza, reemplazándose el nombre "Shunghwa 5000" por su nombre correcto "Chunghwa 5000". Déjase establecido que, en todo lo no modificado por la presente resolución, seguirá plenamente vigente lo dispuesto en la resolución exenta N° 915, de 7 de diciembre de 2015, del Ministerio de Salud.	Resolução	Ministerio de Salud	8/4/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1089200
Tabaco	Resolución 627 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa Importadora de Tabacos Nady Basti Ltda. para la comercialización en el país de las marcas de productos de tabaco Clubmaster, Balmoral, Vasco de Gama y Puritos, en las variedades indicadas en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud	2/7/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?hdNorma=1092110

Tabaco	Resolução 470 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa Importadora de Tabacos Nady Basti Ltda., para la comercialización en el país de las marcas de productos de tabaco La Rica Hoja, Flor de Canaria, Fayal, El Guajiro Nº 5, Don Julián y Mac Baren, en las variedades indicadas en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolución	Ministerio de Salud	24/5/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1090697
Tabaco	Resolución 292 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa Importadora de Tabacos Nady Basti Ltda., para la comercialización en el país de las marcas de productos de tabaco Mac Baren, Clubmaster, Vasco da Gama, Balmoral, Mehari's, La Rica Hoja, Flor de Canarias, Fayal, El Guajiro Nº 5 y Don Julián, en las variedades indicadas en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolución	Ministerio de Salud	30/5/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1090835
Tabaco	Resolución 625 - MODIFICA RESOLUCIÓN Nº 352 EXENTA, DE 2016, QUE AUTORIZA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Modifícase la resolución exenta Nº 352, de 2016, del Ministerio de Salud, que autoriza la comercialización de productos de tabaco que indica, en el sentido de corregir el gramaje de uno de los formatos autorizados para la marca Pall Mall, reemplazándose el número "38" por "32" en relación a los gramos contenidos en la bolsa de tabaco picado.	Resolución	Ministerio de Salud	2/7/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1092108
Tabaco	Resolución 590 - MODIFICA RESOLUCIÓN Nº 1.509 EXENTA, DE 2017, QUE AUTORIZA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Modifíquese la resolución exenta Nº 1.509, de 29 de noviembre de 2017, del Ministerio de Salud, que autoriza la comercialización de productos de tabaco que indica, en el sentido de corregir el gramaje señalado para los productos de las marcas Drum, variantes "Bright Blue" y "The Original", y Golden Virginia, variantes "Golden Bright Yellow" y "Classic", cuya comercialización se autoriza, reemplazándose la expresión "40 gramos", por "50 gramos". 2º.- Déjase establecido que, en todo lo no modificado por la presente resolución, seguirá plenamente vigente lo dispuesto en la resolución exenta Nº 1.509, de 29 de noviembre de 2017, del Ministerio de Salud.	Resolución	Ministerio de Salud	11/5/2018	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1118381
Tabaco	Resolución 361 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa Cigar Chile Ltda., para la comercialización en el país de las marcas de productos de tabaco Bolívar, Cohiba, Guantanamera, Hoyo de Monterrey, H. Upmann, José L. Piedra, Juan López, La Gloria Cubana, Montecristo, Partagas, Por Larrañaga, Quinteros, Romeo y Julieta, Ramón Allones, Rafael González, Selección, San Cristóbal de la Habana, Trinidad y Vegas Robaina en las variedades indicadas en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolución	Ministerio de Salud	30/5/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1090836
Tabaco	Resolución 361 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa Cigar Chile Ltda., para la comercialización en el país de las marcas de productos de tabaco Bolívar, Cohiba, Guantanamera, Hoyo de Monterrey, H. Upmann, José L. Piedra, Juan López, La Gloria Cubana, Montecristo, Partagas, Por Larrañaga, Quinteros, Romeo y Julieta, Ramón Allones, Rafael González, Selección, San Cristóbal de la Habana, Trinidad y Vegas Robaina en las variedades indicadas en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolución	Ministerio de Salud	30/5/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1090836
Tabaco	Resolución 93 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE CIGARRILLOS QUE INDICA		Autorícese al contribuyente Philip Morris Chile Comercializadora Limitada, RUT Nº 77.619.830-7, para la comercialización en el país de la marca de cigarrillos Philips Morris Caps, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolución	Ministerio de Salud	30/5/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/258uf
Tabaco	Resolución 1079 - REGULA EXAMEN DE MINISTERIO DE SALUD MEDICINA PREVENTIVA		El examen de medicina preventiva, establecido en el artículo 8º de la ley Nº 18.469, a que tienen derecho los beneficiarios de dicha ley y de la ley Nº 18.933, estará constituido por un plan periódico de monitoreo y evaluación de la salud a lo largo del ciclo vital que tiene por objeto reducir la morbilidad o el sufrimiento, debido a aquellos problemas de salud, es decir enfermedades o condiciones prevenibles o controlables, que formen parte de las prioridades sanitarias, mediante su detección temprana en los beneficiarios.	Resolución	Ministerio de Salud	28/1/2005	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=235074
Tabaco	Resolución 268 - Aprueba protocolo de vigilancia del ambiente y de la salud de los trabajadores con exposición a la sílice		El organismo administrado deberá entregar información al trabajador, por escrito o por algún otro medio, en un lenguaje asequible, respecto de los riesgos asociados a la exposición a sílice, la cual deberá comprender al menos las siguientes materias:	Resolución	Ministerio de Salud	3/6/2015	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1083722
Tabaco	Resolución 566 - DETERMINA RÉGIMEN DE CONTROL A APLICAR AL PRODUCTO ALTER		Que el interesado declara la siguiente finalidad de uso para este producto: "Cigarro compuesto de hierbas aromáticas, cuyo objetivo es ser una alternativa al cigarro con tabaco";	Resolución	Ministerio de Salud/Instituto de Salud Pública	10/4/2015	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/25abj
Tabaco	Resolución 240 - ADOPTA MEDIDAS DE EMERGENCIA QUE INDICA		Se recomienda mantener controles de salud y vacunas al día en niños, adultos mayores y gestantes, además de evitar la exposición a humo de tabaco y en general a la contaminación atmosférica ambiental	Resolución	Ministerio de Salud/Secretaría Regional Ministerial XI Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	5/5/2015	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1077050
Tabaco	Decreto 147 - ESTABLECE DISEÑO DEL AVISO PARA LA COMUNICACIÓN AL PÚBLICO DE LA VENTA DE PRODUCTOS HECHOS CON TABACO		Al exterior de los lugares de venta de productos hechos con tabaco, solo se podrá comunicar al público este hecho mediante alguno de los siguientes avisos:	Decreto	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	9/9/2008	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=277684
Tabaco	Decreto 10 - APRUEBA REGLAMENTO DE CONDICIONES SANITARIAS, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD BÁSICAS EN LOCALES DE USO PÚBLICO		5. Se debe informar al público asistente las normas de la ley del tabaco, que prohíbe fumar en recintos cerrados, mediante letreros y/o por altoparlantes.	Decreto	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	25/9/2010	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1017350
Tabaco	Ley 20.660 - Modifica a Ley nº 19.419, en materias de ambientes libres de humo de tabaco		Introdúcense modificaciones en la ley Nº19.419, que Regula Actividades que Indica Relacionadas con el Tabaco	Lei	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	8/2/2013	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1047848

Tabaco	Lei 20105 - MODIFICA LA LEY N° 19.419, EN MATERIAS RELATIVAS A LA PUBLICIDAD Y EL CONSUMO DEL TABACO		MODIFICA LA LEY N° 19.419, EN MATERIAS RELATIVAS A LA PUBLICIDAD Y EL CONSUMO DEL TABACO	Lei	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	16/5/2006	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?idNorma=249682&idParte=7329728&idVersion=2006-05-16
Tabaco	Resolução 1971 - ABRE PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN PROCEDIMIENTO DE RÉGIMEN DE CONTROL		1. Ábrase un periodo de información pública de 10 días hábiles, contados desde la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial, a fin de que cualquier persona pueda examinar el procedimiento de determinación del régimen de control aplicable a los productos HF-30 Nutri-Fusion Systems, Tongren Dahuo Wan, E-Vaporizador Zero- NICS vaps sabor mentol, tabaco, vainilla y cherry, Eflavours Modelo A9-3S sabor tabaco, menta, uva, vainilla y canela, Aceite Esencial de rosa y vainilla, Uriclear Cápsulas, Termifilm, Digest Gold+Probióticos.	Resolução	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	30/6/2005	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?idNorma=1078890
Tabaco	Resolução 143 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		1. Autorízase a la empresa Noúmeno SpA, para la comercialización en el país de los productos de tabaco de la marca Tabaco Ritual, variantes Virginia Americano y Virginia Americano y Burley, en los formatos indicados en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	2/9/2015	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?idNorma=1081141
Tabaco	Resolução 748 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		1. Autorízase a la empresa DITAB Chile SpA., para la comercialización en el país de los productos de tabaco de las marcas Roadhouse, Black Vessel, Sweetarillo y Virginia Spring en los formatos señalados en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	20/7/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?idNorma=1092715
Tabaco	Resolução 967 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa Andes Tabacos Ltda., para la comercialización en el país de los productos de tabaco de las marcas Pepe, Mantou, Flandria, Harvest y Neos, en las variantes y formatos señalados en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	16/12/2015	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?idNorma=1085498
Tabaco	Resolução 499 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa Comercial DACAF Ltda., para la comercialización en el país de los productos de tabaco de la marca Stanley, variantes Original, Virginia Blend, Natural, Vanilla, Cherry, Black Currant, Coffe, Peach, Chocolate, Strawberry, Blond y Mint, en su formato de bolsa de 40 gramos, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	2/9/2015	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?idNorma=1081142
Tabaco	Resolução 1018 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa importadora de Tabacos Nady Basti Ltda., para la comercialización en el país de la marca de productos de tabaco Mac Baren, en las variedades indicadas en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	30/12/2015	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?idNorma=1085905
Tabaco	Resolução 902 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa Importadora de Russo e Hijos Ltda., para la comercialización en el país de las marcas de productos de tabaco Rio Novo y Cerrito, en las variedades indicadas en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	7/12/2015	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?idNorma=1085015
Tabaco	Resolução 903 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa Importadora de Tabacos Nady Basti Ltda., para la comercialización en el país de la marca de productos de tabaco MRed Bull, en la variedad Strawberry, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	7/12/2015	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?idNorma=1085016
Tabaco	Resolução 915 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa South Partners SpA, para la comercialización en el país de la marca de productos de tabaco Chungwha 5000, en la variedad indicada en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	7/12/2015	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?idNorma=1085018
Tabaco	Resolução 904 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa Aldeasa Chile Ltda., para la comercialización en el país de los productos de tabaco de las marcas Glamour, Camel y Vegfina, en las variedades que se indican en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	7/12/2015	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?idNorma=1085017
Tabaco	Resolução 308 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Modifícase la resolución exenta N° 904, de 2009, del Ministerio de Salud, que autoriza la comercialización de los productos de tabaco que indica, en la forma siguiente:	Resolução	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	29/6/2011	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?idNorma=1026908
Tabaco	Resolução 916 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase a la empresa importadora de tabacos Nady Basti Ltda., para la comercialización en el país de las marcas de productos de tabaco Mac Baren, Barlovento y Natural American Spirit, en las variedades indicadas en la presente resolución, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	7/12/2015	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?idNorma=1085019
Tabaco	Resolução 255 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorízase al Importador British American Tobacco Chile Operaciones S.A., RUT N° 90.286.000-2 para la comercialización en el país de las marcas de productos de tabaco: Kent, Taste + Filter Silver, cajetilla 10 y 20 cigarrillos; Kent, Taste + Filter Blue, cajetilla 20 cigarrillos; Kent, Taste + Filter White, cajetilla 20 cigarrillos; Lucky Strike, doble cápsula, cajetilla 20 cigarrillos; Lucky Strike, click & roll; Roll Fresh, cajetilla 20 cigarrillos, por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolução	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	23/6/2015	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?idNorma=1078699
Tabaco	Resolução 852 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		odifícase la resolución exenta N° 904 de 2009, del Ministerio de Salud, que autoriza la comercialización de los productos de tabaco que indica, en la forma siguiente: a) Inclúyese en el listado de su punto 1°, entre las marcas Gold Carlo e Indi, la marca Hilton.	Resolução	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	12/11/2011	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?idNorma=1032224

Tabaco	Resolución 523 - APRUEBA INSTRUCCIONES PARA LA APLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES A LA LEY No. 19.419		Con fecha 14 de agosto del presente año entran en vigencia una serie de modificaciones que introdujo la ley N° 20.105 a la ley N° 19.419, la cual regula las actividades relacionadas con el Tabaco	Resolución	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	19/8/2006	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?IdNorma=252404
Tabaco	Resolución 517 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorizar la comercialización en el país de cigarrillos y tabaco picado o elaborado y de los siguientes cigarrillos	Resolución	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	25/7/2009	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?IdNorma=1004503
Tabaco	Resolución 265 - APRUEBA INSTRUCCIONES PARA LA APLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES A LA LEY No. 19.419		Con el objeto de hacer operativa la implementación de esta modificación y dar instrucciones respecto a otros espacios regulados por la ley, se ha elaborado el presente instructivo, con el objeto de estandarizar las exigencias en las autoridades sanitarias regionales	Resolución	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	28/5/2007	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/258r3
Tabaco	Resolución 904 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO QUE INDICA		Autorizar la comercialización en el país de cigarrillos y tabaco picado o elaborado y de los siguientes cigarrillos:	Resolución	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	2/11/2009	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/1v52x
Tabaco	Resolución 91 - MODIFICA RESOLUCIÓN N° 904 EXENTA, DE 2009		Elimínese en el numeral 1 letra b) "Otros productos de tabaco", los siguientes productos: - Euromaxx Ltda. Cigarrillos Jaisalmer Blue Caja x 20 Cigarrillos. - Euromaxx Ltda. Cigarrillos Jaisalmer Menthol Caja x 20 Cigarrillos - Euromaxx Ltda. Cigarrillos Red Caja x 20 Cigarrillos.	Resolución	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	26/2/2015	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/258t5
Tabaco	Resolución 294 - AUTORIZA COMERCIALIZACIÓN DE CIGARRILLOS QUE INDICA		Autorícese al importador Philip Morris Chile Comercializadora Limitada RUT N° 77.619.830-7, para la comercialización en el país de la marca de cigarrillos "Philip Morris Caps Hard", por cuanto se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.	Resolución	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	23/6/2015	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/258um
Tabaco	Resolución 708 - MODIFICA RESOLUCIÓN N° 904 EXENTA, DE 2009		Modifícase la resolución exenta N° 904, de 2009, del Ministerio de Salud, que autoriza la comercialización de productos de tabaco que indica, de la siguiente forma: - Inclúyese en el listado de su punto 1° entre las marcas Viceroy y Winston, la marca Vogue.	Resolución	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	29/12/2012	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/25ab4
Tabaco	Resolución 544 - MODIFICA RESOLUCIÓN N° 904 EXENTA, DE 2009		Modifícase la resolución exenta N° 904, de 2009, del Ministerio de Salud, que autoriza la comercialización de productos de tabaco que indica, de la siguiente forma: - Inclúyese en el listado de su punto 1° entre las marcas Lucky Stricke y Malboro, la marca Lucky Strike Roll Your Own.	Resolución	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	9/9/2013	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/25ab5
Tabaco	Resolución 288 - MODIFICA RESOLUCIÓN N° 904 EXENTA, DE 2009		Elimínense en el listado de su punto 1° las siguientes marcas: Barclay, Bond, Camel [...].	Resolución	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	4/6/2013	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/2440a
Tabaco	Resolución 810 - MODIFICA RESOLUCIÓN N° 904 EXENTA, DE 2009		Inclúyese en el listado de su punto 1° las siguientes marcas: Entre las marcas Dunhill y Hilton: Golden Deer Azul, Golden Deer Rojo; Entre las marcas Latino y Lucky Stricke: Liqun	Resolución	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	10/2/2014	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/1zf1h
Tabaco	Resolución 628 - MODIFICA RESOLUCIÓN N° 904 EXENTA, DE 2009		Inclúyese en el listado de su punto 1° las siguientes marcas: Entre las marcas Philip Morris y Viceroy: - Philip Morris (Blue) KS Box 20 - Philip Morris (Red), LM Blue Label KS Box 2	Resolución	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	10/2/2014	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/25abc
Tabaco	Resolución 638 - MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 904 EXENTA, DE 2009		Inclúyese en el listado de su punto 1°: Entre las marcas Belmont y Derby, las siguientes marcas	Resolución	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	6/9/2014	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/25acz
Tabaco	Resolución 876 - Regula Examen de Medicina Preventiva		El examen de medicina preventiva, establecido en el artículo 138° del Decreto con Fuerza de Ley N° 01, de 2005, de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2763 de 1979 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, a que tienen derecho los beneficiarios del Libro II y III de dicho decreto con fuerza de ley, estará constituido por un plan periódico de monitoreo y evaluación de la salud a lo largo del ciclo vital, que tiene por objeto reducir o postergar la morbilidad, discapacidad o sufrimiento, debido a aquellos problemas de salud, es decir enfermedades o condiciones prevenibles o controlables, que formen parte de las prioridades sanitarias, mediante la detección precoz en los beneficiarios o de la prevención en un individuo asintomático.	Resolución	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	17/1/2007	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?IdNorma=257556
Tabaco	Resolución 1236 - Regula Examen de Medicina Preventiva		El examen de medicina preventiva, establecido en el artículo 138° del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763 de 1979 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, a que tienen derecho los beneficiarios del Libro II y III de dicho decreto con fuerza de ley, estará constituido por un plan periódico de monitoreo y evaluación de la salud a lo largo del ciclo vital, que tiene por objeto reducir o postergar la morbilidad, discapacidad o sufrimiento, debido a aquellos problemas de salud, es decir enfermedades o condiciones prevenibles o controlables, que formen parte de las prioridades sanitarias, mediante la detección precoz en los beneficiarios o de la prevención en un individuo asintomático.	Resolución	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública	27/2/2010	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?IdNorma=1011662
Tabaco	Resolución 2994 - DETERMINA RÉGIMEN DE CONTROL A APLICAR A LOS PRODUCTOS DENOMINADOS GENÉRICAMENTE CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS, SUS COMPONENTES Y CUALQUIER OTRO DISPOSITIVO SIMILAR QUE SEA FORMULADO SOBRE LA BASE DEL PRINCIPIO ACTIVO NICOTINA		1. Establécese que el régimen que corresponde aplicar a los productos denominados genéricamente "cigarrillos electrónicos", sus respectivos cartridges, componentes y cualquier otro dispositivo que sea formulado sobre la base del principio activo nicotina, es el propio de los productos farmacéuticos.	Resolución	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública/Instituto de Salud Pública	2/11/2010	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/1xnrf

Tabaco	Resolução 515 - ADOPTA MEDIDAS DE EMERGENCIA SANITARIA PARA PROTEGER LA SALUD DE LA POBLACION		En periodo de Alerta Sanitaria, decretada por el Ministerio de Salud, a través del decreto N° 59/2018, esto es, desde la fecha de dictación de la presente resolución, y hasta el 30 de septiembre de 2018, dispónganse las siguientes medidas generales:	Resolução	Ministerio de Salud/Subsecretaría de Salud Pública/Secretaría Regional Ministerial XI Región de Aysén	17/5/2018	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?idNorma=1118651
Tabaco	Resolução 4 - DELEGA FACULTAD DE SUSCRIBIR "POR ORDEN DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA X REGION DE LOS LAGOS", DOCUMENTOS RELATIVOS A MATERIAS QUE SEÑALA		Fiscalizar las actividades relacionadas los ambientes libre de tabaco y de las normas sanitarias que se dicten al efecto.	Resolução	Ministerio de Salud/Subsecretaría Regional Ministerial X Región de Los Lagos	29/1/2005	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?idNorma=235142
Tabaco	Resolução 2866 - DETERMINA RÉGIMEN DE CONTROL A APLICAR AL PRODUCTO RECARGA DE VAPORIZADOR ELECTRÓNICO VICENT DANS LES VAPES		Establécese que el régimen que corresponde aplicar al producto Recarga de Vaporizador Electrónico Vicent Dans Les Vapes, presentado por Sr. Leonel Morales Fuentes, es el propio de los productos farmacéuticos.	Resolução	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA; INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA; AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS; SUBDEPARTAMENTO REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS	17/9/2013	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/25afi
Tabaco	Resolução 2824 - DETERMINA RÉGIMEN DE CONTROL A APLICAR AL PRODUCTO RECARGA DE VAPORIZADOR ELECTRÓNICO STRAWBERRY		Establécese que el régimen que corresponde aplicar al producto Recarga de Vaporizador Electrónico Strawberry, presentado por Seremi de Salud Región de Tarapacá, es el propio de los productos farmacéuticos.	Resolução	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA; INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA; AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS; SUBDEPARTAMENTO REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS	17/9/2013	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?idNorma=1054362
Tabaco	Resolução 2828 - DETERMINA RÉGIMEN DE CONTROL A APLICAR AL PRODUCTO RECARGA DE VAPORIZADOR ELECTRÓNICO BLUEBERRIES		Establécese que el régimen que corresponde aplicar al producto Recarga de Vaporizador Electrónico Blueberries, presentado por Seremi de Salud Región de Tarapacá, es el propio de los productos farmacéuticos.	Resolução	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA; INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA; AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS; SUBDEPARTAMENTO REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS	17/9/2013	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?idNorma=1054363
Tabaco	Resolução 2823 - DETERMINA RÉGIMEN DE CONTROL A APLICAR AL PRODUCTO RECARGA DE VAPORIZADOR ELECTRÓNICO VANILLA		Establécese que el régimen que corresponde aplicar al producto Recarga de Vaporizador Electrónico Vanilla, presentado por Seremi de Salud Región de Tarapacá, es el propio de los productos farmacéuticos.	Resolução	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA; INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA; AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS; SUBDEPARTAMENTO REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS	17/9/2013	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?idNorma=1054361
Tabaco	Resolução 2823 - DETERMINA RÉGIMEN DE CONTROL A APLICAR AL PRODUCTO E-CIGARETTE HEALTH		Establécese que el régimen que corresponde aplicar al producto E-Cigarette Health, presentado por Seremi de Salud Región de Tarapacá, es el propio de los productos farmacéuticos.	Resolução	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA; INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA; AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS; SUBDEPARTAMENTO REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS	17/9/2013	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?idNorma=1054365
Tabaco	Resolução 2829 - DETERMINA RÉGIMEN DE CONTROL A APLICAR AL PRODUCTO RECARGA DE VAPORIZADOR ELECTRÓNICO MB		Establécese que el régimen que corresponde aplicar al producto Recarga de Vaporizador Electrónico MB, presentado por Seremi de Salud Región de Tarapacá, es el propio de los productos farmacéuticos.	Resolução	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA; INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA; AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS; SUBDEPARTAMENTO REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS	17/9/2013	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?idNorma=1054364
Tabaco	Resolução 2825 - DETERMINA RÉGIMEN DE CONTROL A APLICAR AL PRODUCTO E-CIGARETTE MORFAROBU		Establécese que el régimen que corresponde aplicar al producto E-Cigarette Morfaroibu, presentado por Seremi de Salud Región de Tarapacá, es el propio de los productos farmacéuticos.	Resolução	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA; INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA; AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS; SUBDEPARTAMENTO REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS	16/9/2013	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?idNorma=1054192
Tabaco	Resolução 3503 - ESTABLECE, EN LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS, LAS FACULTADES DE FIRMA DELEGADA QUE INDICA		Fiscalizar las actividades relacionadas con los ambientes libres de tabaco, de acuerdo a la ley N° 20.660, y de las normas sanitarias que se dicten al efecto.	Resolução	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA; SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL XIV REGIÓN DE LOS RÍOS	4/7/2014	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?idNorma=1063951
Tabaco	Decreto 2 - Actualiza reglamento para la aplicación del artículo 13 del código del trabajo		Trabajos en establecimientos, o en áreas determinadas de ellos, en los que se permita el consumo de tabaco.	Decreto	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	31/5/2017	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?idNorma=1103381
Tabaco	Decreto 50 - APRUEBA REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 13° DEL CÓDIGO DEL TRABAJO		Trabajos en establecimientos, o en áreas determinadas de ellos, en los que se permita el consumo de tabaco	Decreto	Ministerio del Trabajo y Previsión Social/Subsecretaría de Previsión Social	11/9/2007	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.e.cl/Navegar?idNorma=264598

Tabaco	Decreto 620 - Prohíbe fumar em dependencias que indica		Prohíbese fumar en todas las dependencias de la I. Municipalidad de La Calera, incluidos el Departamento de Salud Municipal y el Departamento de Educación Municipal y los inmuebles de uso municipal arrendados, en comodato, o a cualquier otro título, tanto en los espacios cerrados como en los patios o espacios al aire libre, obligación legal que comenzó a regir el 1 de marzo de 2013, y que se presume de derecho conocida por todos desde el día de la publicación de la ley en el Diario Oficial, 8 de febrero de 2013.	Decreto	Municipalidad de la Calera	17/4/2013	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/25abh
Agrotóxico	Resolução 5392 - ESTABLECE DENOMINACIÓN Y CÓDIGOS DE FORMULACIÓN DE PLAGUICIDAS Y DEROGA RESOLUCIÓN Nº 2.197 DE 2000		Adóptense las siguientes denominaciones y códigos para las formulaciones de los plaguicidas de uso agrícola	Resolução	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	24/9/2009	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.cl/Navegar?idNorma=1006454
Agrotóxico	Resolução 1557 - ESTABLECE EXIGENCIAS PARA LA AUTORIZACIÓN DE PLAGUICIDAS Y DEROGA RESOLUCIÓN Nº 3.670 DE 1999		Establécense las exigencias para la autorización de plaguicidas	Resolução	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO REGIÓN METROPOLITANA	10/3/2014	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.cl/Navegar?idNorma=1060172
Agrotóxico	Resolução 2153 - ESTABLECE ÁREA BAJO CUARENTENA PARA CONTROL DE SIREX NOCTILIO		Aplicación de insecticida a árboles infestados o sospechosos de estarlo, a través de medios de pulverización aéreos o terrestres o fumigación	Resolução	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO VII REGIÓN DEL MAULE	25/11/2011	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.cl/Navegar?idNorma=1033102
Agrotóxico	Decreto 38 - PROMULGA EL CONVENIO DE ESTOCOLMO SOBRE CONTAMINANTES ORGANICOS PERSISTENTES Y SUS ANEXOS		Eliminación de Clordano e Aldrina	Decreto	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	19/5/2005	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.cl/Navegar?idNorma=238174
Agrotóxico	Resolução 617 - ESTABLECE MEDIDAS FITOSANITARIAS DE EMERGENCIA PROVISIONALES PARA LA PLAGA DROSÓFILA DE ALAS MANCHADAS - DROSOPHILA SUZUKII (MATSUMURA), DIPTERA: DROSOPHILIDAE, EN LA REGIÓN DEL MAULE		Aplicación de insecticidas foliares a cada planta y/o árbol del huerto cuando corresponda	Resolução	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; VII REGIÓN DEL MAULE	16/6/2018	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.cl/Navegar?idNorma=1119748
Agrotóxico	Resolução 190 - RECONOCE CENTRO DE PRODUCCIÓN CTIFL LANXADE PARA EL ENVÍO DE RAMILLAS DE DAMASCO (PRUNUS ARMENIACA), CEREZO DULCE (PRUNUS AVIUM), CEREZO AGRO (PRUNUS CERASUS), ALMENDRO (PRUNUS DULCIS - P. AMYGDALUS), CIRUELO EUROPEO (PRUNUS DOMESTICA), CIRUELO JAPONÉS (PRUNUS SALICINA), DURAZNERO (PRUNUS PERSICAE), NECTARINO (PRUNUS PERSICA VAR NUICIPERSICA), DESDE FRANCIA A CHILE		El material debe haber sido sometido a un tratamiento de desinfección por aspersión contra insectos y ácaros, señalando en el Certificado Fitosanitario, en la sección correspondiente al tratamiento, el producto, tipo de aplicación y dosis utilizada.	Resolução	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	15/1/2018	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.cl/Navegar?idNorma=1113549
Agrotóxico	Resolução 793 - APRUEBA ENMIENDA Nº 2 A LA 1ª EDICIÓN DE LA DAN 137 "TRABAJOS AÉREOS"		El operador, deberá verificar que no se aplique o se permita aplicar desde una aeronave, un plaguicida que esté debidamente registrado en el Organismo del Estado como Insecticida, Fungicida o Rodenticida	Resolução	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL; SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS; FUERZA AÉREA DE CHILE; DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL	3/7/2017	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.cl/Navegar?idNorma=1104734
Agrotóxico	Resolução 334 - ESTABLECE MEDIDAS FITOSANITARIAS DE EMERGENCIA PROVISIONALES PARA LA PLAGA DROSÓFILA DE ALAS MANCHADAS - DROSOPHILA SUZUKII (MATSUMURA), DIPTERA: DROSOPHILIDAE		Aplicación de insecticida al suelo bajo la copa de cada planta y/o árbol del predio o huerto que ha resultado ser positivo a la detección de la plaga y las plantas inmediatamente colindantes.	Resolução	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; VIII REGIÓN DEL BIOBÍO	9/6/2018	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.cl/Navegar?idNorma=1119398
Agrotóxico	Resolução 3672 - ESTABLECE MEDIDAS FITOSANITARIAS DE EMERGENCIA PROVISIONALES PARA LA PLAGA DROSÓFILA DE ALAS MANCHADAS - DROSOPHILA SUZUKII (MATSUMURA), DIPTERA: DROSOPHILIDAE		Aplicación de insecticida al suelo bajo la copa de cada planta y/o árbol del predio o huerto que ha resultado ser positivo a la detección de la plaga y las plantas inmediatamente colindantes.	Resolução	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	20/6/2017	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.cl/Navegar?idNorma=1104375
Agrotóxico	Resolução 25 - ORDENA MEDIDAS FITOSANITARIAS PROVISIONALES DE EMERGENCIA PARA EL CONTROL DE PLAGA HYLOTRUPES BAJULUS, EN LA COMUNA DE TENO, REGIÓN DEL MAULE Y DEROGA RESOLUCIONES QUE INDICA		Por el contrario, si el ingreso y salida de la madera se produce durante el periodo de vuelo de la plaga, sólo podrá ser autorizada su movilización fuera del área cuarentenada si se han mantenido en un área de resguardo previamente aprobada por el SAG, se ha aplicado durante su permanencia un tratamiento con insecticida para el control preventivo de la plaga o han sido sometidas previamente a un tratamiento de fumigación	Resolução	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO VII REGIÓN DEL MAULE	23/1/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.cl/Navegar?idNorma=1086910
Agrotóxico	Resolução 1865 -COMPLEMENTA RESOLUCIÓN Nº 1.463, DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2014, QUE ORDENA MEDIDAS FITOSANITARIAS PROVISIONALES DE EMERGENCIA PARA EL CONTROL DE PLAGA HYLOTRUPES BAJULUS, EN LA COMUNA DE CHIMBARONGO, REGIÓN DE O'HIGGINS		Por el contrario, si el ingreso y salida de la madera se produce durante el periodo de vuelo de la plaga, es decir aquel comprendido entre los meses que van desde octubre de un año a abril del año siguiente, sólo podrá ser autorizada su movilización fuera del área cuarentenada si se han mantenido en un área de resguardo previamente aprobada por el SAG, se ha aplicado durante su permanencia un tratamiento con insecticida para el control preventivo de la plaga o han sido sometidas previamente a un tratamiento de fumigación	Resolução	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO VI REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	11/12/2015	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.cl/Navegar?idNorma=1085116
Agrotóxico	Resolução 2685 -DETERMINA RÉGIMEN DE CONTROL A APLICAR AL PRODUCTO TERMIPLM		Su ingrediente activo, permetrina, es un insecticida de contacto eficaz contra una gran variedad de plagas que afectan la agricultura, animales, silvicultura y salud pública	Resolução	MINISTERIO DE SALUD; INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA; AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS	28/8/2015	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychil.cl/Navegar?idNorma=1080905

Agrotóxico	Resolución 1463 -ORDENA MEDIDAS FITOSANITARIAS PROVISIONALES DE EMERGENCIA PARA EL CONTROL. PLAGA HYLROTROPUS BAJULUS, EN LA COMUNA DE CHIMBARONGO, REGIÓN DE O'HIGGINS		Por el contrario, si el ingreso y salida de la madera se produce durante el período de vuelo de la plaga, es decir aquel comprendido entre los meses que van desde octubre de un año a abril del año siguiente, sólo podrá ser autorizada su movilización fuera del área cuarentenada si se han mantenido en un área de resguardo previamente aprobada por el SAG, se ha aplicado durante su permanencia un tratamiento con insecticida para el control preventivo de la plaga o han sido sometidas previamente a un tratamiento de fumigación	Resolución	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO VI REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	30/8/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1067285
Agrotóxico	Decreto 64 -APRUEBA REGLAMENTO SOBRE DESINSECTACIÓN DE AERONAVES		La Autoridad Sanitaria podrá desinsectar, u ordenar la desinsectación, de aquellas aeronaves que no entreguen pruebas suficientes de que la desinsectación se ha llevado a cabo con arreglo a lo dispuesto en el presente reglamento o respecto de las cuales tenga sospechas fundadas de la correcta aplicación del producto.	Decreto	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	27/11/2012	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1046061
Agrotóxico	Resolução 8060 - MODIFICA RESOLUCIÓN N° 2.758 DE 2009 QUE DECLARA EL CONTROL OBLIGATORIO DE LA AVISPA DE MADERA DEL PINO SIREX NOCTILIO FABRICIUS, EN EL SENTIDO QUE INDICA		Las maderas deberán ser tratadas con insecticida antes de abandonar el área bajo cuarentena y ser transportadas bajo condiciones de bioseguridad hacia la planta industrial.	Resolución	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO	4/1/2011	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1021754
Agrotóxico	Resolução 3288 - ESTABLECE REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA LA IMPORTACION DE PLANTAS DE SANSEVIERIA SPP., PARA PROPAGACIÓN, PROCEDENTES DE COSTA RICA		El envío debe ser sometido, bajo la supervisión de la autoridad fitosanitaria del país de origen, a un tratamiento de inmersión en una solución acaricida e insecticida, indicando en el Certificado Fitosanitario, el producto, dosis o concentración y tiempo de exposición	Resolución	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	30/6/2009	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1003815
Agrotóxico	Resolução 1313 - AUTORIZA LA APLICACION DEL PLAGUICIDA SUCCESS 0.02 CB, CEBOS PARA MOSCAS DE LA FRUTA		Que, como integrantes de estos programas de erradicación se requieren aplicaciones, en diversas formas, de plaguicidas de alta eficacia insecticida.	Resolución	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	19/4/2005	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=237177
Agrotóxico	Resolução 620 - AUTORIZA LA IMPORTACION Y APLICACION DEL PLAGUICIDA SUCCESS 0.02 CB, CEBOS PARA MOSCAS DE LA FRUTA		Que, la industria agroquímica ha desarrollado el plaguicida Success 0.02 CB, cebo concentrado a base de Spinosad, que de acuerdo con la literatura disponible, actúa selectivamente contra diversas especies de moscas de la fruta pero sin afectar, por su forma de aplicación, a insectos beneficios como polinizantes naturales, y que es compatible con los métodos adicionales de control de esta plaga, como la técnica de liberación de insectos estériles y control biológico con parasitoides	Resolución	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL; DIVISIÓN DE PROTECCIÓN AGRÍCOLA	2/3/2005	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=235978
Agrotóxico	Resolução 7542 - ESTABLECE CONDICIONES Y REQUISITOS PARA AUTORIZAR LA FABRICACIÓN DE PLAGUICIDAS SOLO PARA EXPORTACIÓN, Y DEROGA RESOLUCIÓN N° 7.341, DE 2012		Que la resolución exenta N° 1.557, de 2014, del Servicio, que establece exigencias para la autorización de plaguicidas, considera dentro de los tipos de autorizaciones especiales, aquella correspondiente a los plaguicidas formulados solo para exportación y dispone que tal autorización deberá cumplir con lo establecido en la norma del Servicio sobre la materia.	Resolución	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	13/12/2017	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=111291
Agrotóxico	Resolução 6979 - ESTABLECE REQUERIMIENTOS PARA LA AUTORIZACION DE PLAGUICIDAS PARA CONTROL DE ESPECIES DAÑINAS Y PLAGAS EN ECOSISTEMAS NATURALES		Establécense las siguientes disposiciones para regular la solicitud de autorización de aplicación de un plaguicida con fines de control o de investigación de aquellas especies calificadas de dañinas y plagas en ecosistemas naturales	Resolución	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	12/6/2012	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1046570
Agrotóxico	Resolução 1208 - MODIFICA RESOLUCIÓN N° 1.557, DE 2014, QUE ESTABLECE EXIGENCIAS PARA LA AUTORIZACIÓN DE PLAGUICIDAS Y LA FECHA DE SU ENTRADA EN VIGENCIA		Modifícase la resolución N° 1.557, de 2014, de este Servicio, que establece exigencias para la autorización de plaguicidas y deroga resolución N° 3.670, de 1999, en la siguiente forma	Resolución	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	3/11/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1088286
Agrotóxico	Resolução 762 - MODIFICA RESOLUCIÓN N° 33 EXENTA, DE 2010, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE 05.02.10, QUE FIJA TOLERANCIAS MÁXIMAS DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN ALIMENTOS		Modifícase la resolución exenta N°33 de 2010, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial de 05.02.10, que fija tolerancias máximas de residuos de plaguicidas en alimentos, en la forma que se indica a continuación	Resolución	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	20/10/2011	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1031467
Agrotóxico	Resolução 5551 - MODIFICA RESOLUCIÓN N° 3.670, DE 1999, QUE ESTABLECE NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PLAGUICIDAS		Modifícase la resolución N° 3.670, de 1999, que Establece Normas para la Evaluación y Autorización de Plaguicidas	Resolución	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	9/3/2011	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1029269
Agrotóxico	Decreto 5 - APRUEBA REGLAMENTO SOBRE APLICACIÓN AÉREA DE PLAGUICIDAS		Apruébase el siguiente reglamento sobre aplicación aérea de plaguicidas	Decreto	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	14/05/2015	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1017349
Agrotóxico	Resolução 6666 - ESTABLECE DISPOSICIONES PARA AUTORIZAR EL USO DE PLAGUICIDAS EN CULTIVOS MENORES		Sólo el titular de un plaguicida autorizado podrá presentar al Servicio la correspondiente solicitud de un nuevo uso del plaguicida en cultivos menores, quien adjuntará la siguiente documentación	Resolución	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	11/9/2009	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1007920
Agrotóxico	Decreto 37 - PROMULGA EL CONVENIO DE ROTTERDAM PARA LA APLICACION DEL PROCEDIMIENTO DE CONSENTIMIENTO FUNDAMENTADO PREVIO A CIERTOS PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS QUIMICOS PELIGROSOS OBJETO DE COMERCIO INTERNACIONAL Y SUS ANEXOS		Promúlgase el Convenio de Rotterdam para la Aplicación del Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional y sus Anexos I, II, III, IV y V, suscritos el 10 de septiembre de 1998; cúmplase y lévese a efecto como Ley y publíquese copia autorizada de su texto en el Diario Oficial	Decreto	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	19/5/2005	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=238168
Agrotóxico	Decreto 158 - APRUEBA REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES PARA LA SEGURIDAD SANITARIA DE LAS PERSONAS EN LA APLICACIÓN TERRESTRE DE PLAGUICIDAS AGRÍCOLAS		Apruébase el siguiente Reglamento sobre Condiciones para la Seguridad Sanitaria de las Personas en la Aplicación Terrestre de Plaguicidas Agrícolas	Decreto	MINISTERIO DE SALUD	23/6/2015	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1078695&idVersion=2016-01-01

Agrotóxico	Resolución 2652 - SUSPENDE LA APLICACIÓN DEL INCISO PRIMERO DEL NUMERAL 35 DE LA RESOLUCIÓN N° 1.557, DE 2014, DEL SERVICIO QUE ESTABLECE EXIGENCIAS PARA LA AUTORIZACIÓN DE PLAGUICIDAS		Que, el decreto ley N° 3.557, citado en Vistos, establece que el Servicio Agrícola y Ganadero mediante resolución exenta, publicada en el Diario Oficial, podrá regular, restringir o prohibir la fabricación, importación, exportación, distribución, venta, tenencia y aplicación de plaguicidas de uso agrícola	Resolução	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	29/5/2018	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1119008
Agrotóxico	Decreto 120 - MODIFICA DECRETO N°5 DE 2010, DEL MINISTERIO DE SALUD, REGLAMENTO SOBRE APLICACIÓN AÉREA DE PLAGUICIDAS		Modifícase el decreto N°5, de 2010, del Ministerio de Salud, Reglamento sobre aplicación aérea de plaguicidas, en la forma que a continuación se indica	Decreto	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	14/4/2015	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1076157
Agrotóxico	Resolución 8499 - ESTABLECE DISPOSICIONES PARA AUTORIZAR TRANSITORIAMENTE EL USO DE PLAGUICIDAS DURANTE POST COSECHA EN SEMILLAS O MATERIAL VEGETAL DE PROPAGACIÓN SÓLO PARA EXPORTACIÓN		Autorízase en los términos de la presente resolución, el uso adicional de plaguicidas en tratamientos de material de propagación y semillas de post cosecha destinados sólo para exportación	Resolução	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	16/1/2012	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1036161
Agrotóxico	Resolución 1546 - ESTABLECE DISPOSICIONES PARA AUTORIZAR TRANSITORIAMENTE EL USO DE PLAGUICIDAS DURANTE POST COSECHA EN SEMILLAS O MATERIAL VEGETAL DE PROPAGACIÓN SÓLO PARA EXPORTACIÓN		Para los efectos de la presente resolución se entenderá por semillas o material vegetal de propagación destinados sólo para exportación, aquellos productos de post cosecha que sean destinados en forma íntegra a su exportación y que para tal efecto no cuenten con plaguicidas autorizados para su tratamiento fitosanitario	Resolução	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	21/3/2011	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1023884
Agrotóxico	Resolución 7935 - EXTRACTO RESOLUCIÓN EXENTA N°7.935/2010, FIJA ESTÁNDARES PARA LA EVALUACIÓN DE PLAGUICIDAS AGRÍCOLAS Y DEROGA RESOLUCIONES EXENTAS N° 3.220/2006 Y N° 7.080/2008		Fijanse los siguientes tiempos estándares a ser aplicados para las labores de inspección relacionadas con el proceso de evaluación y autorización de plaguicidas de uso agrícola	Resolução	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	31/12/2010	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1021662
Agrotóxico	Resolución 2029 - ESTABLECE REQUISITOS Y CONTENIDOS DEL CURSO GENERAL DE CAPACITACIÓN SOBRE MANEJO Y USO DE PLAGUICIDAS AGRÍCOLAS		Establécense requisitos y contenidos del Curso general de capacitación sobre Manejo y Uso de Plaguicidas Agrícolas, de acuerdo a los siguientes términos	Resolução	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	20/6/2017	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1104371
Agrotóxico	Resolución 7341 - ESTABLECE REQUISITOS PARA AUTORIZAR LA FABRICACIÓN DE PLAGUICIDAS PARA SÓLO EXPORTACIÓN Y DEROGA RESOLUCIÓN N° 1.885, DE 2010		Establécense las siguientes condiciones para autorizar la fabricación de plaguicidas para sólo exportación	Resolução	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	31/12/2012	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1047562
Agrotóxico	Resolución 33 - FIJA TOLERANCIAS MÁXIMAS DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN ALIMENTOS Y DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 581 EXENTA, DE 1999, Y SUS MODIFICACIONES		Fijanse los límites (tolerancias) máximos de residuos de plaguicidas en los alimentos en la forma que a continuación se indica	Resolução	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	5/2/2010	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1010986
Agrotóxico	Resolución 3777 - EXTRACTO DE RESOLUCIÓN EXENTA N° 3777/2010, FIJA TIEMPOS ESTÁNDARES PARA LA EVALUACIÓN, AUTORIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE PLAGUICIDAS AGRÍCOLAS FORMULADOS SÓLO PARA EXPORTACIÓN		Evaluación y autorización de un plaguicida formulado sólo para exportación	Resolução	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	9/7/2010	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1015138
Agrotóxico	Resolución 971 - ESTABLECE REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA EL INGRESO DE PRODUCTOS USADOS QUE PUEDAN VEHICULAR HALYOMORPHA HALYS (HEMÍPTERA PENTATOMIDAE) Y DEROGA RESOLUCIONES QUE INDICA		Los tratamientos detallados en el resuelvo N° 5 de esta resolución, deben ser efectuados en el país de origen, por empresas autorizadas por el Servicio de Inspección de Plantas y Animales del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA/APHIS) o por empresas autorizadas por organismos federales o estatales competentes en la materia de tratamiento con plaguicidas, lo que se podrá acreditar mediante su registro en un listado oficial de empresas autorizadas de USDA/APHIS o por el organismo federal o estatal que se indique, debiendo este último ser previamente verificado por el Servicio	Resolução	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	10/2/2018	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1114889
Agrotóxico	Decreto 86 - MODIFICA DECRETO N° 17, DE 2007, QUE OFICIALIZA NORMAS TÉCNICAS DE LA LEY N° 20.089, QUE CREA SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS ORGÁNICOS AGRÍCOLAS Y DECRETO N° 36, DE 2006, QUE APROBÓ REGLAMENTO DE LA LEY N° 20.089		Incorpórese el siguiente numeral 84 bis: "84 bis: Sustancia activa: componente que confiere la acción biológica esperada a un plaguicida	Decreto	MINISTERIO DE AGRICULTURA	10/9/2011	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1029545
Agrotóxico	Resolución 6466 - MODIFICA RESOLUCIÓN N° 6.319, DE 2013, QUE ESTABLECE REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA EL CONTROL DE HALYOMORPHA HALYS		Tratamiento en origen con insecticidas piretroides en la dosis y concentración recomendadas en la etiqueta del plaguicida. Este tratamiento se encuentra autorizado sólo para vehículos usados y partes y piezas de vehículos usados. Los tratamientos que se realicen en Chile, serán ordenados mediante una Orden de Tratamiento Fitosanitario	Resolução	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	22/11/2017	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1111124
Agrotóxico	Resolución 5482 - MODIFICA RESOLUCIÓN N° 1.557, DE 2014, QUE ESTABLECE EXIGENCIAS PARA LA AUTORIZACIÓN DE PLAGUICIDAS		Todo local de venta de plaguicidas deberá mantener un documento foliado o archivo digital, en el que se consigne, a lo menos, el nombre comercial, número de autorización del SAG, código del lote y cantidad del producto vendido y el nombre y dirección del comprador.	Resolução	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	6/10/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1095366
Agrotóxico	Resolución 432 - ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE DECLARAR AL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO LA EXISTENCIA DE PLAGUICIDAS CADUCADOS Y DEROGA RESOLUCIONES QUE INDICA		Los fabricantes, importadores, exportadores, distribuidores, vendedores, almacenadores y tenedores, que por cualquier circunstancia, mantengan o hayan mantenido existencias de plaguicidas caducados, deberán declarar al Servicio Agrícola y Ganadero las existencias que mantienen, hayan mantenido o que hayan sido retiradas o eliminadas. En estos últimos casos, se deberá informar quién y cómo retiró dichas existencias, y cómo y dónde fueron eliminadas o dispuestas finalmente	Resolução	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	23/2/2015	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1075015

Agrotóxico	Lei 20308 - SOBRE PROTECCIÓN A LOS TRABAJADORES EN EL USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS		Todo plaguicida deberá distribuirse en envases sellados, en el tipo de recipiente aprobado para el producto de que se trate y con etiquetas en que se indique en español, en forma indeleble, la composición del producto, las instrucciones para su uso correcto y seguro, la forma de eliminar los envases vacíos, las precauciones que deban adoptarse, el nombre del fabricante o importador, y las demás menciones que se establezcan por resolución del Servicio. El Servicio podrá autorizar que parte de la información de la etiqueta, se incluya en un folleto adjunto al producto, cuya entrega al momento de la venta será obligatoria	Lei	MINISTERIO DE AGRICULTURA	27/12/2008	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=284009
Agrotóxico	Decreto 594 - APRUEBA REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES SANITARIAS Y AMBIENTALES BASICAS EN LOS LUGARES DE TRABAJO		Las sustancias peligrosas deberán estar etiquetadas de acuerdo a lo establecido en el Título XII, del decreto supremo N° 43, de 2015, del Ministerio de Salud, con excepción de los plaguicidas que deberán ajustarse a la normativa específica para ellos	Decreto	MINISTERIO DE SALUD	29/4/2000	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=167766&idParte=0
Agrotóxico	Decreto 43 - APRUEBA EL REGLAMENTO DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS		Todas las sustancias peligrosas reguladas por este reglamento deberán estar etiquetadas mediante un recuadro de seguridad, de acuerdo a lo establecido en el presente Título, excepto formulaciones de plaguicidas, fármacos y productos cosméticos los que se registrarán por las disposiciones de su respectiva reglamentación específica	Decreto	MINISTERIO DE SALUD	29/3/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/1uxto
Agrotóxico	Resolução 5550 - DEROGA RESOLUCIÓN N° 5.603 DE 2010 QUE MODIFICA RESOLUCIÓN N° 3.670 DE 1999 QUE ESTABLECE NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PLAGUICIDAS.		Derógase la Resolución de este origen N° 5.603 de fecha 15 de Septiembre de 2010.	Resolução	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO	17/8/2011	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1042608&idParte=0
Agrotóxico	Resolução 6129 - CANCELA, PROHÍBE Y RESTRINGE LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA, TENENCIA Y APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS A BASE DE BROMURO DE METILO CON CONTENIDO INFERIOR AL 100% P/P		Prohíbese a contar del 1° de enero de 2018 la distribución, venta, tenencia y aplicación de plaguicidas a base de bromuro de metilo, de cualquier formulación, cuyo contenido sea inferior al 100% p/p.	Resolução	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	19/10/2017	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1109523&idParte=0
Agrotóxico	Resolução 1400 - PRORROGA ENTRADA EN VIGENCIA DE RESOLUCIÓN N° 1.557, DE 2014, QUE ESTABLECE EXIGENCIAS PARA LA AUTORIZACIÓN DE PLAGUICIDAS		Prorrógase la entrada en vigencia de la resolución N° 1.557, de 2014, que "Establece exigencias para la autorización de plaguicidas y deroga resolución N° 3.670 de 1999", por un año, hasta el 10 de marzo de 2016	Resolução	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	5/3/2015	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1075245&idParte=0
Agrotóxico	Lei 18755 - ESTABLECE NORMAS SOBRE EL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO, DEROGA LA LEY N° 16.640 Y OTRAS DISPOSICIONES		Aplicar y fiscalizar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias sobre producción y comercio de semillas, plaguicidas, fertilizantes, alimentos para animales, alcoholes etílicos, bebidas alcohólicas y vinagres; exposiciones y ferias de animales, nomenclatura de sus cortes y otras materias que la ley establezca, como también realizar los análisis bacteriológicos y bromatológicos y otros que fueran pertinentes y certificar la aptitud para el consumo humano de productos agropecuarios primarios destinados a la exportación	Lei	SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (CHILE); CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES; CHILE	10/10/1989	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar/index.html?idNorma=30135
Agrotóxico	Resolução 8231 - PROHÍBE LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA, TENENCIA Y USO DE PLAGUICIDAS CON CLORDECONA, ALFA-HCH, BETA-HCH Y PENTACLOROBENCENO, ENDOSULFÁN, ALACLORO Y ALDICARB		Prohíbese la fabricación, importación, exportación, distribución, venta, tenencia y uso de las siguientes sustancias activas plaguicidas en todas las formulaciones de uso agrícola y forestal que lo contengan, así como el material técnico o el concentrado técnico destinado para la formulación nacional de productos fitosanitarios para uso agrícola y forestal para uso interno o para su exportación	Resolução	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	4/2/2012	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/26771
Agrotóxico	Resolução 5846 - ESTABLECE NORMAS PARA AUTORIZAR ESTACIONES EXPERIMENTALES DESTINADAS A PROBAR PLAGUICIDAS Y DEROGA RESOLUCIÓN N° 19, DE 1985		Entiéndase por Estación Experimental el establecimiento autorizado por el Servicio para realizar ensayos oficiales con plaguicidas para probar su eficacia dentro del país	Resolução	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	14/9/2011	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/2677g
Agrotóxico	Resolução 1035 - DETERMINA MÁRGENES DE TOLERANCIA PARA PRODUCTOS FERTILIZANTES QUE SE INTERNEN, FABRIQUEN Y COMERCIALIZEN EN EL PAÍS, PARA ELEMENTOS ACOMPAÑANTES CONTENIDOS EN ELLOS, Y DEROGA RESOLUCIÓN QUE INDICA		Establécense los siguientes márgenes de tolerancia para calificar los informes de resultado de análisis de fiscalización que realice el Servicio a productos fertilizantes que se internen, fabriquen y comercialicen en el país	Resolução	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL; DIRECCIÓN NACIONAL	18/2/2011	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/2677j
Agrotóxico	Resolução 5943 - MODIFICA RESOLUCIÓN N° 2.147 DE 2002 EN EL SENTIDO QUE AMPLÍA PLAZO PARA RENOVACIÓN DE CONOCIMIENTOS MEDIANTE CURSOS DE ACTUALIZACIÓN A LOS APLICADORES DE PLAGUICIDAS RECONOCIDOS POR EL SAG		Modifícase la resolución del Servicio N° 2.147, de 2002, en el sentido de ampliar hasta el 31 de diciembre de 2011 la vigencia de las credenciales de "Aplicadores de Plaguicidas Reconocidos" otorgadas por el SAG, que se encontraran vencidas, con el único propósito que estos aplicadores puedan renovar sus conocimientos y obtener una nueva credencial	Resolução	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	13/10/2010	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/2677k
Agrotóxico	Resolución 752 - MODIFICA RESOLUCIÓN N° 3.670 DE 1999 QUE ESTABLECE NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PLAGUICIDAS		Modifícase el numeral 8 de la resolución 3.670 de 1999 que establece normas para la evaluación y autorización de plaguicidas de este origen, en el sentido de agregar el siguiente inciso segundo nuevo	Resolução	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	20/2/2009	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/2677x
Agrotóxico	Resolução 6267 - COMPLEMENTA RESOLUCIÓN N° 3.670, DE 2002, QUE INSTITUYE EL RECONOCIMIENTO DE APLICADORES DE PLAGUICIDAS ANTE EL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO		Complémentese la resolución N° 2.147, de 2002, que Instituye el Reconocimiento de Aplicadores de Plaguicidas ante el Servicio Agrícola y Ganadero, en cuanto a lo indicado en el punto 3, en el sentido de prorrogar este reconocimiento hasta el 30 de septiembre de 2010, inclusive, para aquellos que se encontraran vencidos	Resolução	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	25/11/2008	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/26781

Agrotóxico	Resolución 1297 - ESTABLECE NORMAS PARA EL INGRESO DE FEROMONAS DE MONITOREO DE PLAGAS CUYA REGULACION COMPETA AL SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO		Las solicitudes de ingreso o fabricación nacional de estas feromonas deberán estar acompañadas de una declaración simple del importador o fabricante nacional, indicando que serán utilizadas exclusivamente para el monitoreo de plagas y señalando además, el nombre común y científico de las especies plagas	Resolución	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	27/3/2007	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/23ji4
Agrotóxico	Resolución 3577 - ESTABLECE LA OBLIGACION DE DECLARAR TRIMESTRALMENTE LAS CANTIDADES DE BROMURO DE METILO ADQUIRIDAS, ALMACENADAS, DISTRIBUIDAS Y UTILIZADAS, POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA ESPECIFICA		Los importadores y distribuidores de bromuro de metilo deberán presentar al Servicio Agrícola y Ganadero, en los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, una declaración de las cantidades del producto adquiridas, almacenadas, distribuidas y utilizadas, por actividad productiva específica, durante los tres meses anteriores a la declaración, la que se efectuará en el formulario dispuesto por el Servicio y tendrá carácter confidencial	Resolución	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	19/10/2017	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/26782
Agrotóxico	Resolución 7136 - PRORROGA SUSPENSIÓN DE LA FABRICACIÓN E IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS A BASE DE BROMURO DE METILO QUE INDICA		Que el D.L. 3.557 de 1980 establece que el Servicio Agrícola y Ganadero puede regular, restringir o prohibir la fabricación, importación, distribución, venta y aplicación de plaguicidas	Resolución	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	28/12/2005	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=245583&idParte=0
Agrotóxico	Resolución 2302 - SUSPENDE EXIGENCIA ESTABLECIDA EN EL PUNTO 1.2.8 DEL REGLAMENTO ESPECIFICO PARA LA ACREDITACION DE EMPRESAS DE TRATAMIENTOS CUARENTENARIOS APROBADO POR RESOLUCION N° 1975/2000. EN EL SENTIDO QUE INDICA		Suspéndase la exigencia establecida en el punto 1.2.8 del "Reglamento Especifico para la Acreditación de Empresas de Tratamiento Cuarentenario", en el sentido de que los profesionales que hayan aprobado un curso de tratamientos cuarentenarios reconocido por el Servicio, podrán seguir ejerciendo su calidad de contraparte técnica del servicio respecto de aquellas empresas que se encuentren acreditadas para realizar dichos tratamientos	Resolución	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	20/5/2005	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/26784
Agrotóxico	Resolución 1819 - SUSPENDE LA FABRICACION E IMPORTACION DE PLAGUICIDAS A BASE DE BROMURO DE METILO QUE INDICA		Suspéndese preventivamente y hasta el 31 de diciembre de 2005, la fabricación e importación de plaguicidas formulados a base a bromuro de metilo y autorizados para uso como desinfectantes de suelo en distintas concentraciones menores al 100%	Resolución	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	25/4/2005	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=237327&idParte=0
Agrotóxico	Resolución 2147 - INSTRUYE EL RECONOCIMIENTO DE APLICADORES DE PLAGUICIDAS ANTE EL SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO		Instítuyese el Reconocimiento de Aplicadores de Plaguicidas por el Servicio Agrícola y Ganadero para las personas que aprueben los cursos de capacitación en el buen uso y aplicación de plaguicidas que se dicten, orientados a este efecto, y que cuenten con la aprobación del SAG	Resolución	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL; DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN AGRÍCOLA	5/8/2002	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/26788
Agrotóxico	Decreto Lei 3557 - ESTABLECE DISPOSICIONES SOBRE PROTECCION AGRICOLA		Todo plaguicida deberá distribuirse en envases sellados, en el tipo de recipiente aprobado para el producto de que se trate y con etiquetas en que se indique en español, en forma indeleble, la composición del producto, las instrucciones para su uso correcto y seguro, la forma de eliminar los envases vacíos, las precauciones que deban adoptarse, el nombre del fabricante o importador, y las demás menciones que se establezcan por resolución del Servicio. El Servicio podrá autorizar que parte de la información de la etiqueta, se incluya en un folleto adjunto al producto, cuya entrega al momento de la venta será obligatoria	Decreto Lei	MINISTERIO DE AGRICULTURA	9/2/1981	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/1xiv5
Agrotóxico	Resolución 8741 - EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 8.741/2015 EXENTA, APRUEBA INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y LISTADOS OFICIALES RELATIVOS A ANÁLISIS DE PLAGUICIDAS Y FERTILIZANTES, Y DEROGA RESOLUCIÓN N° 1.260 EXENTA DE 2011 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SAG.		Derógase la resolución exenta N° 1.260, de 2011, de la Dirección Nacional del SAG, que aprobó el "Reglamento específico de acreditación de terceros para la ejecución de análisis de plaguicidas y fertilizantes", código REA-LAB-03 v03	Resolución	MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO; DIRECCIÓN NACIONAL	11/12/2015	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/1ykc1
Agrotóxico	Decreto 2 - APRUEBA NORMAS TÉCNICAS DE LA LEY N° 20.089, QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS ORGÁNICOS AGRÍCOLAS		Se prohíbe, en la producción orgánica, la utilización de organismos genéticamente modificados y de productos derivados de éstos, tales como: Productos e ingredientes alimenticios (incluidos aditivos y aromas); auxiliares tecnológicos (incluidos los solventes de extracción); alimentos para animales; piensos compuestos; materias primas para la alimentación animal; aditivos en la alimentación animal; auxiliares tecnológicos en los alimentos para animales; determinados productos utilizados en la alimentación animal (tales como aminoácidos, proteínas obtenidas a partir de microorganismos, algas, subproductos de la fabricación de antibióticos obtenidos por fermentación, sales de amonio y subproductos de la fabricación de aminoácidos por fermentación); animales; plaguicidas; fertilizantes; acondicionadores del suelo; semillas y materiales de propagación vegetativa	Decreto	MINISTERIO DE AGRICULTURA	9/4/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/1v5m2
Agrotóxico	Resolución 397 - DETERMINA RÉGIMEN DE CONTROL A APLICAR AL PRODUCTO BIOCLYN		Que, el 16 de septiembre de 2005, fueron autorizadas por la EPA (Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos) las saponinas de quinoa, derivadas de las semillas de Chenopodium quinoa, como un nuevo ingrediente activo biopesticida, principalmente para evitar plagas de hongos que causan enfermedad, así como ciertas bacterias y virus, al ser aplicadas a semillas, tratadas por inmersión o rocío (spray), o a plántulas de tomate antes de su trasplante	Resolución	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA; INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA; AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS; SUBDEPARTAMENTO REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS	5/3/2014	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/267v4

Tabaco	Decreto Lei 828 - ESTABLECE NORMAS PARA EL CULTIVO, ELABORACION, COMERCIALIZACION E IMPUESTOS QUE AFECTAN AL TABACO		La elaboración o fabricación de cigarrillos, cigarrillos y tabaco picado sólo podrá hacerse en fábricas capaces de elaborar a lo menos cien kilos por día, y que, al tiempo de ser inscritas en un rol, en la forma que determine el reglamento	Decreto Lei	MINISTERIO DE HACIENDA	31/12/1974	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/1vx6w
Alimentos Ultraprocesados	Resolução 933 - FJIA METAS SANITARIAS Y DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN PARA LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SALUD MUNICIPAL, PARA EL AÑO 2019		Meta Nacional: Alcanzar al menos 60% de niños y niñas con LME al sexto mes de vida.	Resolução	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	22/10/2018	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/28jhy
Alimentos Ultraprocesados	Decreto 481 - APRUEBA BASES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA Y DEJA SIN EFECTO DECRETO QUE INDICA		3 En concordancia con lo planteado por la OMS (2016) en el Informe de la Comisión para acabar con la obesidad infantil, desarrollado en Suiza: "Los cambios en el tipo de alimentos y su disponibilidad, y el descenso en la actividad física para los desplazamientos o los juegos, han desembocado en un desequilibrio energético. Los niños están expuestos a alimentos ultraprocesados de alto contenido calórico y bajo valor nutricional que son baratos y fáciles de conseguir. Se han reducido las oportunidades de participar en actividades físicas en la escuela y en otros lugares, y ha aumentado el tiempo dedicado a actividades de recreo sedentarias y que suponen estar ante una pantalla".	Decreto	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	10/02/2018	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/23sh5
Alimentos Ultraprocesados	Decreto 1 - DETERMINA CARACTERÍSTICAS DEL MENSAJE QUE PROMUEVE HáBITOS DE VIDA SALUDABLE CONTENIDO EN LA PUBLICIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE INDICA		Determinanse como características del Mensaje que promueve hábitos de vida saludable contenido en la publicidad de los alimentos señalados en el artículo 5º de la ley N° 20.606, que se realice en medios de comunicación masivos	Decreto	MINISTERIO DE SALUD	11/12/2017	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/22zu7
Alimentos Ultraprocesados	Decreto 10 - INSTITUYE EL DÍA NACIONAL DE LAS FRUTAS Y VERDURAS		Que durante el transcurso del mes de octubre de cada año, se celebra el Día Mundial de la Alimentación, proclamado en el año 1979, por la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que tiene como finalidad concientizar a los pueblos del mundo sobre el problema alimentario mundial, y a la vez fortalecer la solidaridad y la lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza.	Decreto	MINISTERIO DE AGRICULTURA	02/08/2017	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/21ugg
Alimentos Ultraprocesados	Resolução 860 - APRUEBA NORMA TÉCNICA N° 191 SOBRE DIRECTRICES NUTRICIONALES PARA DECLARAR PROPIEDADES SALUDABLES DE LOS ALIMENTOS		Apruébase la siguiente "Norma General Técnica N° 191 sobre directrices nutricionales para los mensajes que se utilicen para declarar propiedades saludables y funcionales de los alimentos", consistentes en la asociación entre un alimento, un nutriente o un factor alimentario y una condición de salud	Resolução	MINISTERIO DE SALUD	26/7/2017	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.levchil.e.cl/Navegar?idNorma=1105664
Alimentos Ultraprocesados	Decreto 11 - MODIFICA DECRETO SUPREMO N° 977, DE 1996, DEL MINISTERIO DE SALUD, REGLAMENTO SANITARIO DE LOS ALIMENTOS		Los quesos, casetas y carros podrán freír, hornear y expender: masas sin relleno, empanadas de queso y productos vegetales. Asimismo, podrán expender frutas y verduras frescas lavadas, trozadas o peladas y demás vegetales procesados y envasados provenientes de establecimientos autorizados para dichos fines. Además, de elaborar y expender infusiones de té, café y demás estimulantes y frutivos, emparedados fríos y calientes a base de cecinas cocidas, cumpliendo los siguientes requisitos	Decreto	MINISTERIO DE SALUD	6/6/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.levchil.e.cl/Navegar?idNorma=1091229
Alimentos Ultraprocesados	Decreto 27 - PROMULGA EL TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA Y SUS DOS ANEXOS		Reconociendo que la conservación, prospección, recolección, caracterización, evaluación y documentación de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura son esenciales para alcanzar los objetivos de la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y para un desarrollo agrícola sostenible para las generaciones presente y futuras, y que es necesario fortalecer con urgencia la capacidad de los países en desarrollo y los países con economía en transición a fin de llevar a cabo tales tareas;	Decreto	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	11/05/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/1vlyx
Alimentos Ultraprocesados	Resolução 1034 - DETERMINA RÉGIMEN DE CONTROL A APLICAR AL PRODUCTO FIBER BAR		Establécese que el régimen que corresponde aplicar al producto Fiber Bar, es el propio de los alimentos. Por lo tanto, deberá regirse por las disposiciones del Reglamento Sanitario de los Alimentos, DS N°977 de 1996, del Ministerio de Salud	Resolução	MINISTERIO DE SALUD; INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA; AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS; SUBDEPARTAMENTO REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS	5/4/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.levchil.e.cl/Navegar?idNorma=1089042
Alimentos Ultraprocesados	Resolução 1086 - DETERMINA RÉGIMEN DE CONTROL A APLICAR AL PRODUCTO MATILIA LACTANCIA (MATILIA ALLAITEMENT) EN SUS VARIEDADES CHOCOLATE Y CARAMELO		Establécese que el régimen que corresponde aplicar al producto Matilia Lactancia (Matilia Allaitement) en sus variedades chocolate y caramelo, es el propio de los alimentos. Por lo tanto, deberá regirse por las disposiciones del Reglamento Sanitario de los Alimentos, DS N°977 de 1996, del Ministerio de Salud.	Resolução	MINISTERIO DE SALUD; INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA; AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS; SUBDEPARTAMENTO REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS	21/3/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://www.ispch.cl/sites/default/files/resolucion/2016/03/Resolucion%20de%20nta%20N%201086.pdf
Alimentos Ultraprocesados	Lei 20869 - Sobre Publicidad de los Alimentos		Ninguna publicidad de alimentos podrá afirmar que los refrigerados productos satisfacen por sí solos los requerimientos nutricionales de un ser humano. Además, no deberá usar violencia o agresividad y no podrá asociar a menores de edad con el consumo de bebidas alcohólicas o tabaco.	Lei	Ministerio de Salud	13/11/2015	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.levchil.e.cl/Navegar?idNorma=1083792
Alimentos Ultraprocesados	Decreto 13 - MODIFICA DECRETO SUPREMO N° 977, DE 1996, REGLAMENTO SANITARIO DE LOS ALIMENTOS		Modificase el decreto supremo N° 977, de 1996, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento Sanitario de los Alimentos, en la forma que a continuación se indica	Decreto	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	27/6/2015	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.levchil.e.cl/Navegar?idNorma=1078836
Alimentos Ultraprocesados	Decreto 117 - MODIFICA DECRETO N° 977, DE 1996, REGLAMENTO SANITARIO DE LOS ALIMENTOS		Modificase, en la forma que a continuación se indica, el decreto supremo N° 977, de 1996, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento Sanitario de los Alimentos	Decreto	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	17/9/2014	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.levchil.e.cl/Navegar?idNorma=1065848

Alimentos Ultraprocesados	Decreto 103 - MODIFICA DECRETO N° 28, DE 2013		Que, asimismo, resulta inconveniente que el envase de los alimentos altos en nutrientes críticos, de los que da cuenta el artículo 5° inciso primero de la ley N° 20.606, contenga, a la vez, el logo "Elige Vivir Sano", caracterizado por una figura tipo corazón/manzana, asociada a un símbolo saludable, y el mensaje de advertencia que dicho producto contiene altas concentraciones de nutrientes críticos, tales como: grasas, sodio, azúcares y/o calorías	Decreto	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	14/6/2014	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1063327
Alimentos Ultraprocesados	Decreto 67 - APRUEBA REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 3° DE LA LEY N° 20.670, QUE CREA EL SISTEMA ELIGE VIVIR SANO		El presente Reglamento tiene por objeto regular el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Elige Vivir Sano, en adelante "la Secretaría", y establecer las normas necesarias para la administración, coordinación, supervisión y evaluación del Sistema a que se refiere la ley N° 20.670, en adelante "el Sistema". Asimismo, el presente Reglamento establece disposiciones que tienen por objetivo la determinación de las acciones del referido Sistema a las que se podrá acceder como consecuencia de su implementación, con consideración de los sujetos que, individual o colectivamente, puedan acceder a ellas según corresponda para cada caso.	Decreto	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL; SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES	17/2/2014	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1059498
Alimentos Ultraprocesados	Lei 20670 - CREA EL SISTEMA ELIGE VIVIR SANO		Esta ley tiene por objeto promover hábitos y estilos de vida saludables para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas	Lei	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL; SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES	31/5/2013	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1051410
Alimentos Ultraprocesados	Lei 20606 - SOBRE COMPOSICIÓN NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS Y SU PUBLICIDAD		Composición Nutricional de Alimentos; Alimentos Saludables; Organización Mundial de la Salud; Régimen Alimenticio; Actividad Física; Obesidad Infantil; Cambios Demográficos; Cambios Epidemiológicos; Alimentos Publicitados; Rotulación de Alimentos	Lei	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	6/7/2012	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1041570
Alimentos Ultraprocesados	Decreto 24 - MODIFICA DECRETO N° 977, DE 1996, REGLAMENTO SANITARIO DE LOS ALIMENTOS		Modifícase, en la forma que a continuación se indica, el decreto supremo N° 977, de 1996, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento Sanitario de los Alimentos	Decreto	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	24/11/2011	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1033061
Alimentos Ultraprocesados	Decreto 14 - MODIFICA DECRETO N° 977, DE 1996, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO SANITARIO DE LOS ALIMENTOS		En el caso de aquellos alimentos que contengan una cantidad igual o menor a 35 miligramos de sodio por porción de consumo habitual, se aceptará como alternativa la declaración que el alimento no contiene más de 35 miligramos de sodio por porción	Decreto	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	18/11/2011	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1031413
Alimentos Ultraprocesados	Decreto 88 - MODIFICA DECRETO N° 977 DE 1996, REGLAMENTO SANITARIO DE LOS ALIMENTOS		Para destacar las cualidades de cualquier tipo de alimento o producto alimenticio en cuanto a contenido energético (energía o calorías), grasa total, grasa saturada, grasa trans, colesterol, azúcar, azúcares, sodio, vitaminas, minerales, proteínas, ácido docosahexaenoico (DHA), ácido eicosapentaenoico (EPA), otros nutrientes y fibra dietética, sólo se permitirá el uso de los descriptores que se indican en el presente Reglamento	Decreto	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	6/1/2011	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1021822
Alimentos Ultraprocesados	Decreto 71 - MODIFICA DECRETO N° 977, DE 1996		Modifícase, en la forma que a continuación se indica, el decreto supremo N° 977, de 1996, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento Sanitario de los Alimentos	Decreto	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	23/8/2010	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1016467
Alimentos Ultraprocesados	Decreto 106 - MODIFICA DECRETO N° 977, DE 1996, REGLAMENTO SANITARIO DE LOS ALIMENTOS		El contenido de sodio de los productos descritos en el artículo 507 podrá ser como máximo de 100 mg/100 Kcal del producto listo para el consumo	Decreto	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	23/4/2009	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1001385
Alcohol	Lei 18455 - FIJA NORMAS SOBRE PRODUCCION, ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE ALCOHOLES ETILICOS, BEBIDAS ALCOHOLICAS Y VINAGRES, Y DEROGA LIBRO I DE LA LEY N° 17.105		La producción, elaboración, comercialización, exportación e importación de alcoholes etílicos, bebidas alcohólicas, subproductos alcohólicos y vinagres, se regularán por las normas de la presente ley, sin perjuicio de las demás disposiciones legales que les sean aplicables.	Lei	MINISTERIO DE AGRICULTURA	11/11/1985	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/1vb6m
Alcohol	Lei 20332 - MODIFICA LA LEY N° 18.455, SOBRE PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALCOHOLES ETÍLICOS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y VINAGRES, PARA ADECUAR SUS DISPOSICIONES A COMPROMISOS INTERNACIONALES ADQUIRIDOS POR CHILE Y PERFECCIONAR SUS MECANISMOS DE FISCALIZACIÓN		Modifícase la ley N° 18.455, sobre producción, elaboración y comercialización de alcoholes etílicos, bebidas alcohólicas y vinagres	Lei	MINISTERIO DE AGRICULTURA	17/2/2009	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/1vseh
Alcohol	Lei 19925 - LEY SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS		Esta ley regula el expendio de bebidas alcohólicas; las medidas de prevención y rehabilitación del alcoholismo, y las sanciones y los procedimientos aplicables a quienes infrinjan las disposiciones pertinentes	Lei	MINISTERIO DEL INTERIOR; SUBSECRETARIA DEL INTERIOR	19/1/2004	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/1xxqa
Alcohol	Lei 20502 - CREA EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, Y MODIFICA DIVERSOS CUERPOS LEGALES		Créase el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el cual será el colaborador directo e inmediato del Presidente de la República en asuntos relativos al orden público y la seguridad pública interior, para cuyos efectos concentrará la decisión política en estas materias, y coordinará, evaluará y controlará la ejecución de planes y programas que desarrollen los demás Ministerios y Servicios Públicos en materia de prevención y control de la delincuencia, rehabilitación de infractores de ley y su reinserción social, en la forma que establezca la ley y dentro del marco de la Política Nacional de Seguridad Pública Interior	Lei	MINISTERIO DEL INTERIOR	21/2/2011	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idLey=20502
Alcohol	Decreto 172 - APRUEBA REGLAMENTO DEL TÍTULO II Y ARTÍCULO 57 DE LA LEY 19.925		Apruébase el siguiente reglamento sobre la prevención, tratamiento, rehabilitación y demás materias asistenciales relacionadas con las personas afectadas por la ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas	Decreto	MINISTERIO DE SALUD	24/8/2005	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/244pl
Alcohol	Decreto 78 - REGLAMENTA LEY N° 18.455 QUE FIJA NORMAS SOBRE PRODUCCION, ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE ALCOHOLES ETILICOS, BEBIDAS ALCOHOLICAS Y VINAGRES		Para los efectos de este reglamento y de la Ley N° 18.455 sobre producción, elaboración y comercialización de alcoholes etílicos, bebidas alcohólicas y vinagres, en adelante la ley, se definen los siguientes términos	Decreto	MINISTERIO DE AGRICULTURA	23/10/1986	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/1w9g9

Alcohol	Resolução 485 - FIJA TEXTO Y FORMATO DE CARTEL QUE SEÑALA LAS PROHIBICIONES CONTENIDAS EN LA LEY N° 19.925, SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, JUNTO CON LAS MEDIDAS Y SANCIONES APLICABLES, Y DEROGA RESOLUCIÓN N° 1.513 EXENTA, DE 2012		Fijase el texto del cartel que deberán exhibir todos los establecimientos en que se expendan bebidas alcohólicas	Resolução	MINISTERIO DE JUSTICIA; SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA	21/7/2015	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/20w2g
Alcohol	Lei 20580 - MODIFICA LEY N° 18.290, AUMENTANDO LAS SANCIONES POR MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD, BAJO LA INFLUENCIA DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES O SICOTRÓPICAS, Y BAJO LA INFLUENCIA DEL ALCOHOL		modificaciones en la ley N° 18.290, de Tránsito, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2009, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Lei	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES ; SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES	15/3/2012	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/1uy3g
Alcohol	Lei 20770 - MODIFICA LA LEY DEL TRÁNSITO, EN LO QUE SE REFIERE AL DELITO DE MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD, CAUSANDO LESIONES GRAVES, GRAVÍSIMAS O, CON RESULTADO DE MUERTE		La negativa injustificada de un conductor a someterse a las pruebas respiratorias u otros exámenes científicos destinados a establecer la presencia de alcohol o de sustancias estupefacientes o psicotrópicas en el cuerpo, previstos en el artículo 182, será sancionada con multa de tres a diez unidades tributarias mensuales y con la suspensión de su licencia hasta por un mes.	Lei	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES ; SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES	16/9/2014	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/1uw39
Alcohol	Decreto con Fuerza de Lei 1 - FIJA TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO DE LA LEY DE TRÁNSITO		Se prohíbe, al conductor y a los pasajeros, el consumo de bebidas alcohólicas en el interior de vehículos motorizados	Decreto con Fuerza de Lei	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES ; SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES; MINISTERIO DE JUSTICIA; SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA	4/10/2009	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/1uv0u
Alcohol	Decreto 1378 - APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY N° 20.084 QUE ESTABLECE UN SISTEMA DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADOLESCENTES POR INFRACCIONES A LA LEY PENAL		Marco de la intervención. El tratamiento de los problemas asociados al consumo de alcohol y drogas en adolescentes infractores de ley, es sólo una parte de su proceso global de inserción social y debe, cuando corresponda, enmarcarse dentro del Plan de Intervención Individual aprobado judicialmente y desarrollado por los equipos a cargo de la sanción principal. Para ello, deberán establecerse sistemas de coordinación con los equipos involucrados en el proceso de intervención y reinserción social del adolescente	Decreto	MINISTERIO DE JUSTICIA	25/4/2007	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/1vbgc
Alcohol	Decreto con Fuerza de Lei - FIJA PLANTA DE PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL		Fijase la siguiente planta de personal del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	Decreto con Fuerza de Lei	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA; SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR	31/8/2011	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/26dsz
Alcohol	Decreto 236 - APRUEBA REGLAMENTO QUE FIJA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA LOS INSTRUMENTOS QUE REALIZAN PRUEBA RESPIRATORIA EVIDENCIAL SOBRE PRESENCIA Y DOSIFICACIÓN DE ALCOHOL EN EL ORGANISMO HUMANO		Apruébase el siguiente Reglamento que fija las características técnicas para los instrumentos que realizan prueba respiratoria evidencial sobre presencia y dosificación de alcohol en el organismo humano	Decreto	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	29/3/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/1v1tu
Alcohol	Decreto 820 - APRUEBA REGLAMENTO DEL FONDO ESPECIAL DEL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL PARA FINANCIAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR LA DROGADICCIÓN		Apruébase el siguiente "Reglamento del Fondo Especial del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol para financiar Programas de Prevención del Consumo de Drogas, Tratamiento y Rehabilitación de las Personas Afectadas por la Drogadicción y sus mecanismos de implementación	Decreto	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA; SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR	3/2/2012	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1036937
Alcohol	Decreto 4 - APRUEBA REGLAMENTO DE CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL O DEPENDENCIA A ALCOHOL Y/O DROGAS		Apruébase el siguiente Reglamento de Centros de Tratamiento y Rehabilitación de Personas con Consumo Perjudicial o Dependencia a Alcohol y/o Drogas.	Decreto	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	13/1/2010	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/1v4t0
Alcohol	Decreto 464 - DÍCTASE ORDENANZA SOBRE OTORGAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOL		Dictase la siguiente Ordenanza sobre otorgamiento de patentes de alcohol en el territorio comunal	Decreto	MUNICIPALIDAD DE MARCHIGÜE	7/6/2018	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/26dwr
Alcohol	Ordenanza 18 - APRUEBA ORDENANZA N°18, SOBRE EJERCICIO, OTORGAMIENTO, RENOVACIÓN, CADUCIDAD, TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS DE PATENTES DE ALCOHOL		Regula y fija limitaciones al emplazamiento de las patentes de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas dentro del territorio comunal	Ordenanza	MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO	3/11/2007	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/26dvw
Alcohol	Decreto 2188 - APRUEBA ORDENANZA SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA OTORGAR, RENOVAR, CADUCAR Y TRASLADAR PATENTES DE ALCOHOL Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA COMUNA DE ARAUCO		Apruébase la siguiente Ordenanza Municipal sobre procedimientos para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcohol y horario de funcionamiento de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas en la comuna de Arauco	Decreto	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	29/10/2009	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/26dww

Alcohol	Resolución 103 - SE APRUEBA ACUERDO PROTOCOLAR PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA POLÍTICA PREVENTIVA DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y CALIDAD DE VIDA LABORAL (IPS), ENTRE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y SENDA NACIONAL Y SENDA METROPOLITANA		Por resolución exenta N° 103, de fecha 7 de marzo de 2018, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social, aprueba el Acuerdo Protocolar de Colaboración para la Implementación y Desarrollo de la Política Preventiva del Consumo de Drogas y Alcohol y Calidad de Vida (IPS), para implementar el programa de prevención y optar a una nueva certificación por parte del Senda.	Resolución	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL; INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	13/4/2018	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/26dx6
Alcohol	Decreto 173 - APRUEBA MODIFICACIÓN A ORDENANZA SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA OTORGAR, RENOVAR, CADUCAR Y TRASLADAR PATENTES DE ALCOHOL Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA COMUNA DE ARAUCO		Apruébase modificación de la Ordenanza Municipal sobre procedimientos para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcohol y horario de funcionamiento de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas en la Comuna de Arauco, en su artículo 10, letra a)	Decreto	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	26/1/2018	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/26dx7
Alcohol	Resolución 315 - SE APRUEBA ACUERDO PROTOCOLAR DE COLABORACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN ESPACIOS LABORALES "TRABAJAR CON CALIDAD DE VIDA", SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y SENDA NACIONAL Y SENDA REGIÓN METROPOLITANA		Por resolución exenta N° 315, de 1 de julio de 2016, del Director Nacional del Instituto de Previsión Social, se aprueba Acuerdo Protocolar de Colaboración para la Implementación y Desarrollo del Programa de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol en Espacios Laborales "Trabajar con Calidad de Vida", suscrito entre el Instituto de Previsión Social y Senda Nacional y Senda Región Metropolitana	Resolución	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	12/8/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/26dpx
Alcohol	Resolución 999 - FIJA NÚMERO DE PATENTES LIMITADAS DE ALCOHOLES ARTÍCULOS 3° Y 7°; LEY N° 19.925 PERÍODO 2013-2016		Fijanse a contar del 1° de junio de 2013, y por un período de tres años, las siguientes patentes de alcoholes por categorías en las comunas que se indican	Resolución	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA; SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	5/7/2013	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/26dyc
Alcohol	Ordenanza 27 - APRUEBA NUEVA ORDENANZA DE ALCOHOLES		Apruébase la nueva Ordenanza de Alcoholes de la comuna de Padre Las Casas	Ordenanza	MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS	4/8/2011	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/1x163
Alcohol	Ordenanza 5 - REGULA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL TERRITORIO DE LA COMUNA DE CALAMA		Dictase la siguiente Ordenanza Municipal que: Regula el expendio de bebidas alcohólicas en el territorio de la comuna de Calama	Ordenanza	MUNICIPALIDAD DE CALAMA	20/6/2007	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=261981
Alcohol	Decreto 2233 - APRUEBA TEXTO REFUNDIDO DE LA ORDENANZA LOCAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PATENTES ALCOHÓLICAS Y FIJA HORARIO DE FUNCIONAMIENTO		Apruébase el siguiente texto refundido de la Ordenanza Local para el otorgamiento de Patentes de Alcoholes y los horarios de funcionamiento de establecimientos de expendio de Bebidas Alcohólicas en la comuna de Lo Barnechea	Decreto	MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA	26/4/2010	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/22vau
Alcohol	Decreto 1053 - APRUEBA ORDENANZA COMUNAL PARA EL OTORGAMIENTO, RENOVACIÓN, TRASLADO Y CADUCACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES		Apruébase la Ordenanza Comunal "Para el Otorgamiento, Renovación, Traslado y Caducación de Patentes de Alcoholes	Decreto	MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO	30/12/2010	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1021627
Alcohol	Resolución 8833 - APRUEBA INSTRUCCIONES Y NORMATIVA TÉCNICA SOBRE EXÁMENES DE ALCOHOLEMIA		Apruébase la siguiente normativa y sus anexos para la realización de exámenes de alcoholemia, para que se aplique en el Servicio Médico Legal y establecimientos de salud habilitados por este Servicio	Resolución	SERVICIO MÉDICO LEGAL; DIRECCIÓN NACIONAL	30/9/2010	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1017485
Alcohol	Decreto 132 - APRUEBA TEXTO REFUNDIDO DE ORDENANZA LOCAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOLES Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS		Apruébase el siguiente texto refundido de la Ordenanza Local para el otorgamiento de Patentes de Alcoholes y los horarios de funcionamiento de establecimientos de expendio de Bebidas Alcohólicas en la comuna de Lo Barnechea	Decreto	MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA	2/2/2009	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/26dzd
Alcohol	Decreto 1046 - APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY N° 19.327, QUE ESTABLECE DERECHOS Y DEBERES EN LOS ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL		Carabineros de Chile podrá impedir el ingreso de personas que se encuentren bajo la influencia del alcohol o de drogas o en estado de ebriedad. Para la determinación de lo anterior, Carabineros de Chile estará facultado para llevar a cabo pruebas respiratorias que permitan acreditar la existencia de alcohol o drogas en los asistentes. Si la persona se negare a realizar la prueba, el personal de Carabineros de Chile podrá prohibirle el ingreso al recinto deportivo	Decreto	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	17/10/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/1x3zv
Alcohol	Decreto 2342 - MODIFICA ORDENANZA SOBRE CONSUMO Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS		Déjese nula la ordenanza municipal de alcoholes N° 001-1983 dictada con fecha tres de enero de 1983	Decreto	MUNICIPALIDAD DE LOTA	19/10/2007	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/24gg6
Alcohol	Decreto 1958 - APRUEBA ORDENANZA QUE REGULA OTORGAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOLES Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO		Apruébase la Ordenanza Municipal de Alcoholes, que regula el otorgamiento de patentes de alcoholes y horario de funcionamiento en la comuna de Santa Cruz.	Decreto	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	3/10/2011	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1030694
Alcohol	Decreto 689 - DICTA ORDENANZA PARA EL OTORGAMIENTO, CADUCIDAD Y RENOVACIÓN DE PATENTES PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS		Dictase la siguiente Ordenanza Municipal sobre el Otorgamiento y Zonificación de Patentes de Establecimientos Comerciales de Expendio de Bebidas Alcohólicas, para la comuna de La Granja	Decreto	MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	9/5/2007	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/26dzk
Alcohol	Ordenanza 1 - APRUEBA ORDENANZA SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS		Apruébase la Ordenanza local municipal sobre valores a cobrar por la venta de cartel que señala las prohibiciones contenidas en la ley N°19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, junto con las medidas y sanciones aplicables	Ordenanza	MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ	22/3/2005	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=236511
Alcohol	Decreto 69 - MODIFICA DECRETO N° 44, DE 2007, QUE APRUEBA GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD Y REEMPLAZA ANEXO		Rectifícase el título del numeral 53 "Consumo Perjudicial y Dependencia de Alcohol y Drogas en Personas Menores de 20 años", sustituyéndolo por el de "Consumo Perjudicial o Dependencia de Riesgo Bajo a Moderado de Alcohol y Drogas en Personas Menores de 20 años."	Decreto	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	28/8/2007	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/227x3

Álcool	Resolución 50 - ESTABLECE NORMAS TÉCNICO ADMINISTRATIVAS PARA LA APLICACION DEL ARANCEL DEL REGIMEN DE PRESTACIONES DE SALUD DEL LIBRO II DEL DFL N° 1 DE 2005, DEL MINISTERIO DE SALUD, EN LA MODALIDAD DE ATENCION INSTITUCIONAL		"Día Cama de Hospitalización Integral Desintoxicación Alcohol y Drogas"(cód. 02-03-209). Corresponde al día de hospitalización en un hospital general o psiquiátrico, que cuenta con Unidad de Alcohol y Drogas, Unidad de Urgencia Psiquiátrica y/o Unidad de Agudos, para la atención de pacientes con diagnóstico de trastorno por consumo de alcohol, trastorno por consumo de drogas que requieren hospitalización para diagnóstico, deshabitación o desintoxicación y donde por razones	Resolução	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA; FONDO NACIONAL DE SALUD	7/2/2009	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/20knt
Álcool	Ordenanza 395 - APRUEBA TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO DE ORDENANZA PARA EL OTORGAMIENTO, RENOVACION, CADUCIDAD Y TRASLADO DE PATENTES DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS		Apruébase el texto refundido, coordinado, y sistematizado de la Ordenanza para el Otorgamiento, Renovación, Caducidad y Traslado de Patentes de Expendio de Bebidas Alcohólicas, entendiéndose derogada toda ordenanza anterior referida a este tema	Ordenanza	MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE	23/3/2005	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/23k2r
Álcool	Ordenanza 13 - APRUEBA ORDENANZA SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES		Las patentes de alcoholes para los giros contemplados en la Ley 19.925, se otorgarán previo cumplimiento de las exigencias establecidas en dicho cuerpo normativo y en el DL 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales	Ordenanza	MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA	30/4/2005	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/216f5
Álcool	Resolução 928 - FIJA NÚMERO DE PATENTES LIMITADAS DE ALCOHOLES, ART. 3º Y 7º. LEY Nº 19.925 PERÍODO 2016 - 2019		ijase a contar del 1º de junio de 2016, y por un período de tres años, las siguientes patentes de alcoholes por categorías en las comunas que se indican:	Resolução	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA; INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA	13/6/2013	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1091462
Álcool	Decreto 3 - APRUEBA GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD DEL RÉGIMEN GENERAL DE GARANTÍAS EN SALUD		Apruébense los siguientes Problemas de Salud y Garantías Explícitas en Salud a que se refiere la ley Nº 19.966	Decreto	MINISTERIO DE SALUD	6/3/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1088081
Álcool	Decreto 45 - APRUEBA NORMAS DE CARÁCTER TÉCNICO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD DE LA LEY 19.966		Apruébanse las siguientes Normas Técnico Médico y Administrativo, para el cumplimiento de las Garantías Explícitas en Salud del Régimen General de Garantías en Salud de la ley Nº 19.966, que regirán para las Garantías Explícitas en Salud, aprobadas en el decreto supremo Nº 4, de 5 de febrero de 2013, del Ministerio de Salud	Decreto	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	22/11/2013	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1056498
Álcool	Resolución 2198 - MODIFICA RESOLUCIÓN Nº 335 EXENTA, DE 2011, CAMBIANDO LA DEPENDENCIA JERÁRQUICA DE LA SECCIÓN ATENCIÓN DE PACIENTES, AL SUBDEPARTAMENTO ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DEL DEPARTAMENTO LABORATORIO BIOMÉDICO NACIONAL Y DE REFERENCIA		Efectuar el control y seguimiento de funcionarios con enfermedades crónicas: diabéticos, hipertensos e ingesta de alcohol	Resolução	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	19/10/2012	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1044958
Álcool	Decreto 257 - ESTABLECE OBJETIVOS FUNDAMENTALES Y CONTENIDOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS Y FIJA NORMAS GENERALES PARA SU APLICACIÓN Y DEROGA DECRETO SUPREMO Nº 239, DE 2004, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SUS MODIFICACIONES EN LA FORMA QUE SEÑALA		Prevención de riesgo: discusión y conocimiento de las normas sobre prevención de riesgos que son exigibles de acuerdo a la legislación actual. Análisis de los riesgos físicos y psicosociales que derivan de los ambientes de trabajo y que son de responsabilidad empresarial (falta de sistemas de gestión de los riesgos) y los que derivan de los hábitos y comportamientos de los trabajadores. Ejemplo, uso de fármacos, alcohol, psicotrópicos.	Decreto	Ministerio de Educación	19/8/2009	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1005224
Álcool	Decreto 2 - APRUEBA "ORDENANZA MUNICIPAL DE ALCOHOLES Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS"		Apruébase "Ordenanza Municipal de Alcoholes y Horario de Funcionamiento de Establecimientos de Expendio de Bebidas Alcohólicas", según el siguiente detalle:	Decreto	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	3/2/2010	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1010728
Álcool	Resolução 3953 - ORDENA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE ANEXO DE DECRETO SUPREMO Nº 239, DE 2004, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, QUE ESTABLECE OBJETIVOS FUNDAMENTALES Y CONTENIDOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS Y FIJA NORMAS GENERALES PARA SU APLICACIÓN		Publíquese en el Diario Oficial el Anexo del Decreto Supremo Nº 239, de 2004, del Ministerio de Educación, que contiene en forma detallada los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la Enseñanza de Adultos, a fin de subsanar la omisión involuntaria de este trámite	Resolução	Ministerio de Educación	17/6/2008	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=272875
Álcool	Decreto 1702 - DEROGA ORDENANZA N 21, DE 2001 Y APRUEBA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES N 27		Apruébase la siguiente "Ordenanza Municipal sobre Patentes de Alcoholes Nº 27"	Decreto	MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO	27/2/2007	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=258669
Álcool	Resolução 374 - DEFINE EL LISTADO DE ENFERMEDADES CONSIDERADAS NO TRANSMISIBLES DERIVADAS DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLES, Y AQUELLOS FACTORES Y CONDUCTAS DE RIESGO ASOCIADAS A ELLAS, RESPECTO DE LOS CUALES SE DIRIGIRÁ EL SISTEMA ELIGE VIVIR SANO, CREADO POR LA LEY 20.670		Definanse como enfermedades no transmisibles derivadas de hábitos y estilos de vida no saludables, con sus respectivos factores y conductas de riesgo asociados, respecto de las cuales se dirigirá el Sistema Elige Vivir Sano, las que se indican a continuación	Resolução	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	22/7/2013	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1053035
Álcool	Decreto 29 - MODIFICA DECRETO Nº 78, DE 1986, QUE REGLAMENTA LEY Nº 18.455, QUE FIJA NORMAS SOBRE PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALCOHOLES ETÍLICOS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y VINAGRES		Modifica el decreto supremo Nº 78, de 1986, del Ministerio de Agricultura, que fija el reglamento de la ley Nº 18.455, sobre producción, elaboración y comercialización de alcoholes etílicos, bebidas alcohólicas y vinagres, en la forma que se indica	Decreto	MINISTERIO DE AGRICULTURA	22/6/2013	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1052174

Alcohol	Decreto 447 - APRUEBA MODIFICACIÓN Y TEXTO REFUNDIDO DE ORDENANZA Nº 27 SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS		Apruébase modificación y texto refundido de la Ordenanza Municipal Nº 27 sobre "Patente de Alcoholes y horario de funcionamiento de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas"	Decreto	MUNICIPALIDAD DE NUÑO A	18/4/2012	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1039246
Alcohol	Decreto 439 - ESTABLECE BASES CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN ASIGNATURAS QUE INDICA		Investigar en diversas fuentes y comunicar los efectos que produce el consumo excesivo de alcohol en la salud humana (como descoordinación, otras).	Decreto	Ministerio de Educación	28/1/2012	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1036799
Alcohol	Decreto 2373 - APRUEBA ORDENANZA DE ALCOHOLES DE LA COMUNA DE CURACAVÍ		Apruébase la "Ordenanza Municipal de Alcoholes de la Comuna de Curacaví" de fecha 14 de diciembre de 2010, cuyo texto se adjunta	Decreto	MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ	31/12/2010	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1021680
Alcohol	Ordenanza 98 - ORDENANZA DE ZONIFICACIÓN Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS NEGOCIOS EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL BARRIO UNIVERSITARIO DE SANTIAGO		Fijase la siguiente zonificación de los negocios de expendio de bebidas alcohólicas del Barrio Universitario de Santiago, señalada en el artículo Nº 8º de la ley Nº 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas	Ordenanza	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	5/7/2010	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1015019
Alcohol	Ordenanza 100 - ORDENANZA DE ZONIFICACIÓN DE LOS NEGOCIOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL BARRIO AILLAVILÚ		Fijase la siguiente zonificación de los negocios de expendio y/o consumo de bebidas alcohólicas del Barrio Aillavilú, señalada en el artículo 8º de la ley Nº 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas	Ordenanza	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	5/7/2010	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1015020
Alcohol	Decreto 11 - MODIFICA DECRETO Nº 78, DE 1986, QUE REGLAMENTA LEY Nº 18.455, QUE FIJA NORMAS SOBRE PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALCOHOLES ETÍLICOS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y VINAGRES		Artículo único: Modifícase el Decreto Supremo Nº 78, de 1986, del Ministerio de Agricultura, que reglamenta la Ley Nº 18.455, que fija normas sobre producción, elaboración y comercialización de alcoholes etílicos, bebidas alcohólicas y vinagres, en la forma que se indica	Decreto	MINISTERIO DE AGRICULTURA	12/6/2010	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1014471
Alcohol	Decreto 51 - DICTA ORDENANZA DE HORARIO FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS		La presente ordenanza tiene por objeto establecer el horario de funcionamiento de los establecimientos de expendio y consumo de bebidas alcohólicas, en conformidad con las facultades otorgadas por el Art. 21 de la ley 19.925 y se aplica a todos aquellos clasificados según el Art. 3º de la misma ley	Decreto	MUNICIPALIDAD DE CABILDO	27/11/2010	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=269165
Alcohol	Circular 57 - IMPARTE INSTRUCCIONES SOBRE LA OBLIGACIÓN DE LOS PRESTADORES DE ENTREGAR INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD		PROBLEMAS DE SALUD GARANTIZADOS SEGÚN DS Nº 44, DE 2007, DE SALUD	Circular	MINISTERIO DE SALUD; SUPERINTENDENCIA DE SALUD; INTENDENCIA DE FONDOS Y SEGUROS PREVISIONALES DE SALUD	26/11/2007	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=266872
Alcohol	Decreto 1832 - MODIFICA ORDENANZA Nº 38, PARA LA APLICACIÓN ART. 8 DE LA LEY 19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS		Modifícase la ordenanza Nº 38 para la aplicación del art. 8 de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas	Decreto	MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	31/3/2006	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=248578
Alcohol	Decreto con Fuerza de Ley 1 - FIJA TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO DE LA LEY DE TRÁNSITO		FIJA TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO DE LA LEY DE TRÁNSITO	Decreto con Fuerza de Ley	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES ; SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES; MINISTERIO DE JUSTICIA; SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA	5/7/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242424
Alcohol	Decreto 680 - DICTA ORDENANZA SOBRE OTORGAMIENTO DE PATENTES DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LOCALES DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS		Dictase la siguiente ordenanza municipal sobre Otorgamiento de Patentes de Expendio de Bebidas Alcohólicas y Horario de Funcionamiento de Locales de Expendio de Bebidas Alcohólicas de la Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda	Decreto	MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	31/10/2005	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=243396
Agrotóxico	Resolução 377 - Aprova a norma geral técnica número 92 sobre vigilância de intoxicações agudas por agrotóxicos		La necesidad de obtener la correcta aplicación de la normativa sobre vigilancia de intoxicaciones agudas por plaguicidas, de modo que ésta brinde el aporte que está destinada a producir tanto para el tratamiento de los afectados como para la elaboración de políticas y disposiciones.	Resolução	MINISTERIO DE SALUD	19/3/2007	Site Ministério da Saúde	http://juridico1.minisau.gov.br/RESOLUCION_377_07.doc
Agrotóxico	Lei 20161 - MODIFICA EL DECRETO LEY Nº 3.557, DE 1981, QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA LA PROTECCION AGRICOLA		Los vegetales, animales, productos de origen vegetal o animal, productos químicos y biológicos para uso en actividades agrícolas, los productos farmacéuticos de uso exclusivamente veterinario y productos para alimentación animal que pretenden ingresarse al país, serán revisados por el Servicio Agrícola y Ganadero antes de su nacionalización	Lei	MINISTERIO DE AGRICULTURA	9/3/2007	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/2242ez
Alimentos Ultraprocesados	Decreto 58 - MODIFICA DECRETO Nº 977, DE 1996		En el caso de aquellos alimentos que contengan una cantidad igual o menor a 35 miligramos de sodio por porción de consumo habitual, se aceptará como alternativa la declaración que el alimento no contiene más de 35 miligramos de sodio por porción	Decreto	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	16/6/2008	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=261893
Alimentos Ultraprocesados	Decreto 68 - MODIFICA DECRETO Nº 977, DE 1996		Los alimentos que se presentan como bebidas no alcohólicas o preparaciones a reconstituir podrán contener electrolitos como sodio y/o potasio. El contenido de sodio deberá ser igual o mayor a 10 mmol/l (230 mg Na+/l), el contenido de potasio deberá ser igual o mayor a 2 mmol/l (78 mg K+/l). Estas bebidas podrán ser isotónicas o hipotónicas y deberán ser formuladas para tener una osmolaridad mínima de 200 mosm/kg de agua y máxima de 340 mosm/kg de agua	Decreto	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	23/6/2006	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=246681
Alimentos Ultraprocesados	Decreto 214 - MODIFICA DECRETO Nº 977, DE 1996		Los quioscos, casetas y carros podrán elaborar y expendir fruta fresca confitada, frutos secos confitados, palomitas de maíz y algodón de azúcar, bajo las siguientes condiciones	Decreto	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	4/2/2006	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=247046

Alimentos Ultraprocesados	Decreto 57 - MODIFICA DECRETO N° 977, DE 1996		Modificase el decreto supremo N° 977, de 6 de agosto de 1996, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento Sanitario de los Alimentos	Decreto	MINISTERIO DE SALUD	6/5/2005	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=237700
Alimentos Ultraprocesados	Decreto 145 - CREA CONSEJO ASESOR EN ALIMENTACION Y NUTRICION		Créase el Consejo Asesor en Alimentación y Nutrición del Ministerio de Salud (Conseña), cuyo objetivo será asesorar en forma permanente al Ministerio de Salud en todas las materias técnicas vinculadas a la Alimentación y Nutrición, a fin de responder oportunamente a las necesidades de la situación alimentaria del país, y proponer estrategias y políticas alimentario-nutricionales para el mediano y largo plazo	Decreto	MINISTERIO DE SALUD	23/2/2005	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=219171
Alimentos Ultraprocesados	Decreto 200 - PROMULGA EL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO CON EL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS DE LAS NACIONES UNIDAS/FAO, PARA EL DESARROLLO DE UNA RED INDEPENDIENTE DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA MEJORAR Y SUSTENTAR LAS ACTIVIDADES DE ALIMENTACION ESCOLAR EN AMERICA LATINA		Artículo 3°. Las Partes adoptarán modelos tradicionales como nuevos para establecer alianzas con organizaciones y donantes relevantes para utilizar las escuelas y las actividades de alimentación escolar como base para otras actividades que involucre a toda la comunidad, tales como: educación nutricional, promoción agrícola, campañas de alfabetización, de higiene y otras acciones relacionadas con salud y saneamiento.	Decreto	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	29/10/2004	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://bcn.cl/2aav3
	Lei 20869 - Sobre Publicidad de los Alimentos							
Alimentos Ultraprocesados	LEY NÚM. 21.155 ESTABLECE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA LACTANCIA MATERNA Y SU EJERCICIO		Establece medidas de protección al aleitamiento materno	Lei	MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	02/05/2019	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=131064
Alimentos Ultraprocesados	LEY NÚM. 20.545 MODIFICA LAS NORMAS SOBRE PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD E INCORPORA EL PERMISO POSTNATAL PARENTAL		Artículo 195.- Las trabajadoras tendrán derecho a un descanso de maternidad de seis semanas antes del parto y doce semanas después de él.	Lei	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO	17/10/2011	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1030936
Alimentos Ultraprocesados	DECRETO 31 - MODIFICA DECRETO SUPREMO N° 977, DE 1996, DEL MINISTERIO DE SALUD, REGLAMENTO SANITARIO DE LOS ALIMENTOS		acrescenta ao Regulamento Sanitário de Alimentos que "os manipuladores de alimentos devem sempre lavar as mãos quando seu nível de limpeza puder afetar a segurança dos alimentos, antes de iniciar o trabalho, imediatamente após o uso do sanitário, após o manuseio do material contaminado, e quantas vezes for necessário" e estabelece critérios microbiológicos para FÓRMULAS DESIDRATADAS PARA CRIANÇAS MENORES DE 12 MESES	Decreto	MINISTERIO DE SALUD	28/10/2017	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1109845
Alimentos Ultraprocesados	Resolución 277 EXENTA ESTABLECE NORMAS TÉCNICO ADMINISTRATIVAS PARA LA APLICACIÓN DEL ARANCEL DEL RÉGIMEN DE PRESTACIONES DE SALUD DEL LIBRO II DFL N°1 DEL 2005, DEL MINISTERIO DE SALUD EN LA MODALIDAD DE LIBRE ELECCIÓN		inclui no hall de procedimentos pertencentes ao conjunto de prestações da "Atenção Médica Integral" atenção preventiva a lactentes e crianças menores de 15 anos para identificar fatores de risco para desnutrição.	Resolução	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	03/06/2011	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1026208
Alimentos Ultraprocesados	LEY NÚM. 20.379 CREA EL SISTEMA INTERSECTORIAL DE PROTECCIÓN SOCIAL E INSTITUCIONALIZA EL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA "CHILE CRECE CONTIGO"		Cria o programa "Chile crece contigo" promoção do aleitamento materno exclusivo até os 6 meses de idade.	Lei	MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN	12/09/2009	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1006044
Álcool	Lei 20780 - REFORMA TRIBUTARIA QUE MODIFICA EL SISTEMA DE TRIBUTACIÓN DE LA RENTA E INTRODUCE DIVERSOS AJUSTES EN EL SISTEMA TRIBUTARIO		REFORMA TRIBUTARIA QUE MODIFICA EL SISTEMA DE TRIBUTACIÓN DE LA RENTA E INTRODUCE DIVERSOS AJUSTES EN EL SISTEMA TRIBUTARIO	Lei	Ministerio de Hacienda	01/10/2014	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://www.leychile.cl
Tabaco	Lei 20455 - MODIFICA DIVERSOS CUERPOS LEGALES PARA OBTENER RECURSOS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL PAÍS		MODIFICA DIVERSOS CUERPOS LEGALES PARA OBTENER RECURSOS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL PAÍS	Lei	MINISTERIO DE HACIENDA	31/07/2010	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://www.leychile.cl/N?i=103783&f=2010-07-31&p=
Tabaco	Decreto 44 - ESTABLECE ADVERTENCIA SANITARIA PARA ENVASES DE PRODUCTOS DE TABACO		ESTABLECE ADVERTENCIA SANITARIA PARA ENVASES DE PRODUCTOS DE TABACO	Decreto	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	17/08/2013	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://www.leychile.cl/N?i=1053644&f=2013-11-18&p=
Tabaco	Decreto 128 - ESTABLECE ADVERTENCIA PARA ENVASES DE PRODUCTOS HECHOS CON TABACO		ESTABLECE ADVERTENCIA PARA ENVASES DE PRODUCTOS HECHOS CON TABACO	Decreto	Ministerio de Salud	05/09/2007	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	
Tabaco	Decreto 88 - ESTABLECE ADVERTENCIA SANITARIA PARA ENVASES DE PRODUCTOS DE TABACO		ESTABLECE ADVERTENCIA SANITARIA PARA ENVASES DE PRODUCTOS DE TABACO	Decreto	Ministerio de Salud	17/02/2016	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://www.leychile.cl/N?i=1087649&f=2016-05-18&p=
Tabaco	Decreto 98 - ESTABLECE ADVERTENCIA PARA ENVASES DE PRODUCTOS HECHOS CON TABACO		ESTABLECE ADVERTENCIA PARA ENVASES DE PRODUCTOS HECHOS CON TABACO	Decreto	Ministerio de Salud	22/09/2010	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://docs.bvsalud.org/leisref/2018/10/1664/chi_2010_w_decreto_no_98.pdf
Tabaco	Decreto 61 - ESTABLECE ADVERTENCIA PARA ENVASES DE PRODUCTOS HECHOS CON TABACO		ESTABLECE ADVERTENCIA PARA ENVASES DE PRODUCTOS HECHOS CON TABACO	Decreto	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	24/09/2009	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://www.leychile.cl/N?i=1006455&f=2010-11-12&p=
Tabaco	Decreto 95 - ESTABLECE ADVERTENCIA PARA ENVASES Y ACCIONES PUBLICITARIAS DE PRODUCTOS HECHOS CON TABACO		ESTABLECE ADVERTENCIA PARA ENVASES Y ACCIONES PUBLICITARIAS DE PRODUCTOS HECHOS CON TABACO	Decreto	MINISTERIO DE SALUD	14/08/2006	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	
Tabaco	Decreto 39 - ESTABLECE ADVERTENCIA PARA ENVASES DE PRODUCTOS HECHOS CON TABACO		ESTABLECE ADVERTENCIA PARA ENVASES DE PRODUCTOS HECHOS CON TABACO	Decreto	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	22/09/2011	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://www.leychile.cl/N?i=1006455&f=2011-11-12&p=
Tabaco	Lei 20105 - MODIFICA LA LEY N° 19.419, EN MATERIAS RELATIVAS A LA PUBLICIDAD Y EL CONSUMO DEL TABACO		MODIFICA LA LEY N° 19.419, EN MATERIAS RELATIVAS A LA PUBLICIDAD Y EL CONSUMO DEL TABACO	Lei	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	12/05/2006	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile	http://docs.bvsalud.org/leisref/2018/09/1548/chi_2006_w_ley_20105_nu.pdf